



ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA



NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cherñacov

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Roberto Guillermo Argañaráz Porcel
	Marcelo Alejandro Dulman
	Leonardo Alejandro Castillo
Síndicos Suplentes	Alfredo Alejandro Nicotera
	Marisol Rocío García
	Nadia Vanesa Pahor



**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Memoria

Estados Financieros

Estado de Resultado Integral
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Razón Social: Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12,
Vicente López, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Exploración y explotación de
hidrocarburos en la República Argentina

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad: 14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto: 12 de febrero de 2020

**Datos de la inscripción en la Dirección Provincial
de Personas Jurídicas:** No. Folio de Inscripción 166.972
Matricula 143.515

Fecha de finalización del contrato social: 2 de septiembre de 2052

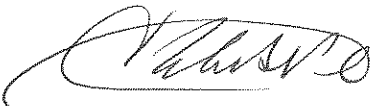
**Número de Clave Única de Identificación
Tributaria (C.U.I.T.):** 33-51595089-9

Capital Social (Nota 20.1): 89.048.756 acciones

Sociedad controlante: Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V.

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Volcán 150, Piso 5, Colonia Lomas de
Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de
México (México)

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por ventas a clientes	4	19.512.363	19.704.935
Costo de ventas:			
Costos operativos	5.1	(6.126.659)	(5.289.793)
Fluctuación del inventario de petróleo	5.2	332.796	(37.070)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	12/13/14	(9.930.585)	(7.224.140)
Regalías		(2.738.073)	(2.785.930)
Resultado bruto		1.049.842	4.368.002
Gastos de comercialización	6	(1.677.980)	(1.303.421)
Gastos de administración	7	(832.610)	(977.687)
Gastos de exploración	8	-	(738)
Otros ingresos operativos	9.1	348.209	155.650
Otros egresos operativos	9.2	(31.631)	(216.339)
Deterioro de propiedades, planta y equipos	3.7	(30.075)	221.487
Resultado operativo		(1.174.245)	2.246.954
Ingresos financieros	10.1	200.750	6.938
Gastos financieros	10.2	(3.473.080)	(1.734.418)
Otros resultados financieros	10.3	(654.994)	(384.077)
Resultados financieros netos		(3.927.324)	(2.111.557)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(5.101.569)	135.397
Impuesto a las ganancias	15	326.948	(744.105)
Resultado del ejercicio		(4.774.621)	(608.708)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>			
- Diferencia de conversión	2.6.5	8.102.425	8.967.735
- Ganancia / (Pérdida) por remediación relacionada con planes de beneficios definidos	22	36.750	(78.955)
- Impuesto a las ganancias diferido	15	(9.115)	18.891
Otro resultado integral del ejercicio		8.130.060	8.907.671
Resultado integral del ejercicio		3.355.439	8.298.963

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
(Pérdida) por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Acción básica y diluida - (en pesos por acción):	11	(53,618)	(6,836)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	12	68.157.431	43.437.071
Plusvalía	13	3.565.796	2.205.868
Otros activos intangibles	13	436.262	271.336
Activos por derechos de uso	14	1.894.438	967.855
Inversiones en asociadas	2.4	5	-
Créditos por ventas y otros créditos	16	6.499.010	948.935
Total del activo no corriente		80.552.942	47.831.065
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	18	1.167.164	1.144.275
Créditos por ventas y otros créditos	16	3.954.046	4.880.541
Caja, bancos e inversiones corrientes	19	2.844.071	5.937.712
Total del activo corriente		7.965.281	11.962.528
Activos disponibles para la venta	30	2.814.620	1.953.989
Total del activo		91.332.843	61.747.582
PATRIMONIO			
Capital social	20.1	89.049	89.049
Reserva legal		250.214	250.214
Reserva facultativa	20.2	-	7.496.276
Otro resultado integral		29.239.060	21.109.000
Resultados no asignados	20.2	(4.774.621)	(5.522.839)
Total del patrimonio		24.803.702	23.421.700
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	15	5.000.652	3.869.259
Provisiones	21	2.011.883	1.266.379
Planes de beneficios definidos	22	291.262	267.639
Préstamos	17.1	29.415.347	23.302.949
Pasivo por arrendamientos	14	1.472.424	541.069
Remuneraciones y cargas sociales	23	7.555	62.110
Deudas comerciales y otras deudas	25	-	25.019
Total del pasivo no corriente		38.199.123	29.334.424

Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	21	175.359	205.030
Remuneraciones y cargas sociales	23	461.509	572.431
Préstamos	17.1	16.585.829	3.732.149
Pasivo por arrendamientos	14	510.941	435.732
Cargas fiscales	24	408.988	325.755
Deudas comerciales y otras deudas	25	9.757.658	3.458.258
Total del pasivo corriente		27.900.284	8.729.355
Pasivos atribuibles a activos disponibles para la venta	30	429.734	262.103
Total del pasivo		66.529.141	38.325.882
Total pasivo y patrimonio		91.332.843	61.747.582

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	2020					
	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Otro resultado integral	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	89.049	250.214	7.496.276	(5.522.839)	21.109.000	23.421.700
Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020:						
Desafectación de reserva facultativa y absorción de pérdidas (Nota 20.2)	-	-	(5.522.839)	5.522.839	-	-
Distribución de dividendos (Nota 20.2)	-	-	(848.000)	-	-	(848.000)
Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2020:						
Distribución de dividendos (Nota 20.2)	-	-	(1.125.437)	-	-	(1.125.437)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(4.774.621)	-	(4.774.621)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	8.130.060	8.130.060
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89.049	250.214	-	(4.774.621)	29.239.060	24.803.702

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 – F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	2019					
	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Pagos basados en acciones	Resultados no asignados	Otro resultado integral
Saldos al 31 de diciembre de 2018	77.250	23.172	3.194.274	47.011	(373.288)	12.201.329
						15.169.748
<i>Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019:</i>						
Aumento de capital (Nota 20.1)	11.799	-	-	-	(11.799)	-
Constitución de Reserva legal	-	227.042	-	-	(227.042)	-
Constitución de Reserva facultativa	-	-	4.302.002	-	(4.302.002)	-
Planes de compensación en acciones (Nota 23.1)	-	-	-	(47.011)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(608.708)	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	8.907.671
Saldos al 31 de diciembre de 2019	89.049	250.214	7.496.276	-	(5.522.839)	21.109.000
						23.421.700

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Roberto G. Argañaráz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(4.774.621)	(608.708)
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo:			
Partidas relacionadas con actividades operativas:			
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	6	(30.547)	(37.362)
Diferencia de cambio	10.3	(193.072)	220.165
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	183.206	84.152
Incremento neto en provisiones	9.2	7.533	96.839
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	296.396	(19.526)
Descuento de pasivo por arrendamiento	10.3	118.813	94.686
Gastos por pagos basados en acciones	7	(59.133)	229.568
Impuesto a las ganancias	15	(326.948)	744.105
Planes de beneficios definidos	22	17.675	10.858
Ganancia por combinación de negocios	9.1	(97.475)	-
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y derecho de uso de activos	12/14	9.762.290	7.150.626
Amortización de activos intangibles	13	168.295	73.514
Deterioro de propiedades, planta y equipos	3.7	30.075	(221.487)
Ingresos por intereses	10.1	(200.750)	(6.938)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10.3	35.070	(104.196)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos por intereses	10.2	3.473.080	1.734.418
Costo amortizado	10.3	203.431	88.334
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		621.490	(2.167.164)
Inventarios		(339.971)	(61.893)
Deudas comerciales y otras deudas		(260.353)	(451.352)
Plan de beneficios definidos	22	(57.011)	(31.671)
Remuneraciones y cargas sociales		(160.310)	317.528
Cargas fiscales		71.760	81.082
Provisiones		152.900	412.145
Impuesto a las ganancias pagado		(153.689)	(1.200.542)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		8.488.134	6.427.181

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos		(11.061.142)	(9.704.243)
Adquisiciones de otros activos intangibles	13	(215.612)	(215.548)
Préstamos otorgados		(3.277.460)	-
Préstamos cobrados		42.043	-
Otros activos financieros		-	499.573
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		<u>(14.512.171)</u>	<u>(9.420.218)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Préstamos recibidos	17.2	14.290.543	11.306.376
Pago de préstamos - Capital	17.2	(6.745.405)	(5.160.800)
Pago de préstamos - Intereses	17.2	(2.999.292)	(1.499.430)
Pago costos por emisión de préstamos	17.2	(150.051)	(58.079)
Pago de arrendamientos	14	(624.145)	(383.639)
Pago de dividendos	20.2	(1.973.437)	-
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiación		<u>1.798.213</u>	<u>4.204.428</u>
(Disminución)/Aumento de efectivo y equivalente de efectivo neto		<u>(4.225.824)</u>	<u>1.211.391</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	19	5.620.293	2.456.871
Diferencia de conversión del efectivo y equivalente de efectivo		1.312.156	1.952.031
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	19	<u>2.706.625</u>	<u>5.620.293</u>
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		6.925.415	1.433.946
Cambios en la provisión por abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	21.1	(26.238)	255.944

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Operaciones de la Sociedad

Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (en adelante “Vista” o “la Sociedad”) es una empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos (“upstream”) en la República Argentina, actividad que desarrolla a través de su participación en las siguientes concesiones de explotación:

En la cuenca Neuquina:

- i. 100% en las concesiones de explotación convencionales 25 de Mayo - Medanito SE; Jagüel de los Machos; Entre Lomas Neuquén; Entre Lomas Río Negro; y Jarilla Quemada y Charco del Palenque en el área Agua Amarga (operadas);
- ii. 100% en las concesiones de explotación no convencionales Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este (operadas);
- iii. 84,62% de la concesión de explotación de Coirón Amargo Norte (operada) (Ver Nota 28.3.4);
- iv. 90% de la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada);
- v. 10% de la concesión de explotación no convencional Coirón Amargo Sur Oeste (no operada).

En la cuenca del Golfo San Jorge:

- i. 16,9% de la concesión de explotación Sur Río Deseado Este (no operada); y

En la cuenca Noroeste:

- i. 1,5% de la concesión de explotación Acambuco (no operada).

1.2 Información general

Desde el 4 de abril de 2018, la Sociedad es controlada por Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (“Vista SAB”), una sociedad pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés), a través de su subsidiaria mexicana Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V. (“VISTA I”).

En dicha fecha, VISTA I adquirió: i) el 58,88% de participación directa en el capital de Petrolera Entre Lomas S.A. (“PELSA” hoy denominada “Vista”); ii) el 100% de participación en el capital de Apco Oil & Gas International Inc. (sociedad caimanesa redomiciliada bajo el nombre de Apco Oil & Gas S.A.U o “APCO”); y iii) 5% de participación en el capital de Apco Argentina S.A. Estas últimas sociedades fueron absorbidas por Vista, mediante un proceso de reorganización societaria que tuvo como fecha efectiva el 1° de enero de 2019 (“Proceso de Fusión”).

Asimismo, en la misma fecha, Vista adquirió i) el 3,85% de participación en las concesiones de explotación sobre las áreas Entre Lomas, Bajada del Palo y Agua Amarga, ubicadas en las provincias del Neuquén y Río Negro; y ii) el 100% de participación en las concesiones de explotación sobre las áreas Jagüel de los Machos y 25 de Mayo - Medanito SE, ambas ubicadas en la provincia de Río Negro.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Con fecha 17 de julio de 2018, PELSA cambió su denominación social a Vista Oil & Gas Argentina S.A. y como consecuencia del proceso de fusión antes mencionado, la Sociedad pasó a denominarse Vista Oil & Gas Argentina S.A.U., siendo su único accionista a partir de esa fecha, VISTA I.

El 28 de agosto de 2019, mediante Asamblea General Extraordinaria, la Sociedad resolvió (i) aprobar el traslado de la sede social de la Sociedad desde Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida del Libertador 101, piso 12, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y (ii) aprobar el traslado del domicilio legal de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 12 de febrero de 2020, los cambios mencionados fueron aprobados por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ("DPPJ").

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su siglas en inglés).

Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos ("ARS") y todos los valores se redondean al millar más cercano (pesos argentinos .000), excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 29 de marzo de 2021. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 33).

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

Modificaciones a NIIF 3: Definición de Negocio

Las modificaciones aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, insumos y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todos los insumos y procesos necesarios para crear productos.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, debido a que las mismas ya eran consideradas en las políticas contables de la Sociedad.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socios
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma del índice de referencia de tasas de interés

London Interbank Offered Rate (la tasa "LIBOR" por sus siglas en inglés) es la tasa de referencia más utilizada en el mercado financiero mundial. Sin embargo, las preocupaciones sobre la continuidad de la misma y otras "IBOR" (Interbank Offered Rates por sus siglas en inglés) a nivel mundial ha llevado a un esfuerzo por identificar tasas de referencia alternativas. En 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido anunció que ya no se obligaría a los bancos a utilizar LIBOR para fines de 2021. Esto se aplica en todas las jurisdicciones y en todas las monedas.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 – "Instrumentos financieros: Información a revelar", que concluye la primera fase de su trabajo para dar respuesta sobre los efectos de la reforma de las tasas IBOR, en los reportes financieros. Las enmiendas proporcionan respuestas temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de un índice de referencia de tasa de interés existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición proporcionan un número de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbre sobre el momento y/o cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, debido a que la Sociedad no tuvo instrumentos de cobertura de tasas de interés.

El 27 de agosto de 2020, el IASB publicó la fase dos de su proyecto de reforma IBOR, centrada en cuestiones que afectan la información financiera cuando una tasa de interés de referencia existente se reemplaza por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. La fase dos del proyecto finalmente fue aprobada por el IASB el 7 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha iniciado negociaciones con los bancos por los préstamos a tasas LIBOR.

Modificaciones a la NIIF 9

Las enmiendas incluyen una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma antes mencionada. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en el índice de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

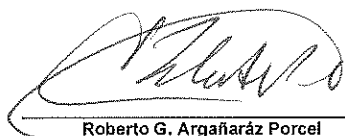
Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente designada no se puede restablecer con la solicitud, ni se puede designar ninguna relación de cobertura con el beneficio de la retrospectiva.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, debido a que la Sociedad no tuvo instrumentos de cobertura de tasas de interés.

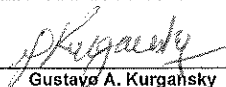
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material

Las modificaciones proporcionan una nueva definición de material que establece que "la información es o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada u ocultamiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de dichos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Estas modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros.

Un error en la información es material si se espera que influya en la toma de decisiones de los principales usuarios de la información.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, y la Sociedad espera que no generen un impacto en el futuro.

Modificaciones a la NIIF 16: en relación con las concesiones de alquiler relacionadas con Coronavirus (“COVID-19”)

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 16 en relación con las concesiones de alquiler relacionadas con Coronavirus (“COVID-19”). Estas modificaciones implican una simplificación en las registraciones al tratarlas como modificaciones del arrendamiento si son consecuencia directa de la pandemia por COVID-19.

Como excepción práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección explica cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación de arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, se permite su aplicación anticipada y también aplica para informes intermedios.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, debido a que la Sociedad no aplicó la excepción práctica antes mencionada, en las modificaciones de arrendamiento ocurridas durante el ejercicio.

2.3 NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes que la Sociedad expone como mantenidos para la venta, se encuentran vinculados con el proceso descrito en nota 29. La Sociedad clasifica dichos activos como mantenidos para la venta cuando su importe en libros se recuperará principalmente a través de dicha transacción en lugar de a través del uso continuo.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros y el valor razonable menos los costos de la transacción. Estos costos son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo el costo financiero y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como disponible para la venta se consideran cumplidos solo cuando la operación es altamente probable y el activo o grupo de activos está disponible para la transacción en su condición actual. La Sociedad se debe comprometer con el plan de disposición de los activos, el cual debe completarse en el plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación, excepto que ocurran situaciones extraordinarias ajenas a la Sociedad, tal como se menciona en Nota 29.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez que se clasifica como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera. La Sociedad presenta de forma separada los importes acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en el estado de resultado integral y se refieran a los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgasky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.4 Participaciones en asociadas y Acuerdos conjuntos

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Actividad principal
	31.12.2020	31.12.2019	
Aluvional Logística S.A.	5%	-%	Minería e Industria

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee influencia significativa pero no el control sobre la entidad sobre la que posee participación, y la reconoce utilizando el método de adquisición al costo de lo invertido. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que dichos dividendos son transferidos por parte de la entidad a la Sociedad.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, la Sociedad adquirió a Vista Oil & Gas Holding II, S.A. de C.V. ("Vista Holding II"), 5.000 acciones comunes y nominativas de valor nominal un (1) peso argentino de Aluvional Logística S.A. por un monto de 5, adquiriendo en ese acto un porcentaje del 5% sobre el capital de dicha sociedad.

Acuerdos conjuntos

La NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", establece que las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad tiene operaciones conjuntas y otros acuerdos, pero no tiene negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sociedad como un operador conjunto debe reconocer en proporción a su interés en el acuerdo conjunto:

- Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
- Ingresos por la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta;
- Su participación en los ingresos por la venta de la producción por la operación conjunta; y
- Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos particulares. Estos se han incorporado en los estados financieros en los rubros correspondientes. El interés en operaciones conjuntas y otros acuerdos se han calculado sobre la base de los últimos estados financieros o información financiera disponibles al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Cuando la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una venta o contribución de activos), se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros de la Sociedad solo a la atención de los intereses de las otras partes en la operación conjunta. Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una compra de activos), la Sociedad no reconoce su parte de las ganancias y pérdidas hasta que revende dichos activos a un tercero.

Referirse a Nota 1 y 28 para mayor información sobre las operaciones conjuntas en las que participa la Sociedad.

2.5 Combinación de negocios

El método de adquisición contable se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por las adquisiciones comprende:

- (i) El valor razonable de los activos transferidos;
- (ii) Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido;
- (iii) Los intereses de capital emitidos por la Sociedad;
- (iv) El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
- (v) El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida sobre una base de adquisición ya sea a valor razonable o a la parte proporcional de la participación no controladora de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos incurridos. La plusvalía representa el exceso de:

- (i) La contraprestación transferida;
- (ii) El importe de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida; y
- (iii) El valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación de capital anterior en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se registra como crédito mercantil.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Sociedad reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultado integral.

Cuando se aplaza la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Cualquier contraprestación contingente se reconocerá a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio o como un pasivo financiero. Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultado integral. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Las reservas y los recursos petroleros adquiridos que pueden medirse de manera confiable se reconocen por separado a su valor razonable en el momento de la adquisición. Otras posibles reservas, recursos y derechos, cuyos valores razonables no pueden medirse de manera confiable, no se reconocen por separado, pero se consideran parte de la plusvalía.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se medirá a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de dicha nueva medición se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del ejercicio en que se produjo la combinación de negocios, la Sociedad informa los montos provisionales.

Como se detallada en las Notas 28.3.4 y 29, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad adquirió una participación adicional en la concesión de explotación Coirón Amargo Norte la cual fue contabilizada como una combinación de negocios.

2.6 Resumen de las políticas contables significativas

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden siguiendo el modelo de costos donde, después del reconocimiento inicial del activo, el activo se valúa al costo menos la depreciación y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

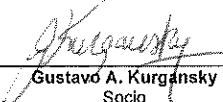
Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la Sociedad y el costo del bien pueda ser medido de manera confiable. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se cargan a ganancia o pérdidas durante el período de reporte en el que se incurrir.

El costo de las obras en curso cuya construcción se extenderá a lo largo del tiempo incluye, si corresponde, los costos financieros de los préstamos tomados. Cualquier ingreso obtenido por la venta de producción de valor comercial durante el período de la construcción del activo se reconoce reduciendo el costo de las obras en curso.

Las obras en curso se valúan según su grado de avance y se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si corresponde.

Las ganancias y pérdidas en las ventas se determinan comparando los ingresos con el valor en libros.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.1.1 Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período de reporte, y en caso de modificaciones se da efecto de forma prospectiva. Un valor en libros del activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y pozos secos en desarrollo, los pozos productivos, la maquinaria e instalaciones en las áreas de producción de petróleo y gas de acuerdo con el método de las unidades de producción, aplicando la proporción de petróleo y gas producida a las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas, según corresponde. El costo de adquisición de la propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo y gas producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas y los recursos no convencionales, se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se esperan que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se han depreciado por campo sobre una base de unidad de producción al aplicar la proporción de petróleo y gas producido a las reservas probadas totales de petróleo y gas estimadas.

Las instalaciones de producción (incluyendo cualquier componente identificable significativo) se deprecian bajo el método de unidad de producción considerando el desarrollo probado de reservas.

Los elementos restantes de propiedad, planta y equipos de la Sociedad (incluido cualquier componente identificable significativo) se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Maquinarias e instalaciones y Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Equipamiento de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian.

2.6.1.2 Activos para la exploración de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo y gas; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo; y (iv) las obligaciones estimadas de abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método contable de esfuerzo exitoso; los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se cargan a los gastos durante el período en que se incurren.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Una vez que se ha adquirido el derecho legal para explorar, los costos directamente asociados con un pozo de exploración se capitalizan como activos intangibles de exploración y evaluación hasta que se completa el pozo y se evalúan los resultados. Estos costos incluyen la compensación a los empleados directamente atribuibles; los materiales y el combustible utilizados; los costos de perforación; así como los pagos realizados a los contratistas.

Los costos de perforación de los pozos exploratorios se capitalizan hasta que se determina que existen reservas probadas y justifican el desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas, dichos costos de perforación se cargan como gastos en un pozo improductivo. Ocasionalmente, un pozo exploratorio puede determinar la existencia de reservas de petróleo y gas, pero no pueden clasificarse como probadas cuando se completa la perforación, sujeto a una actividad de evaluación adicional (por ejemplo, la perforación de pozos adicionales), pero es probable que se puedan desarrollar comercialmente. En esos casos, dichos costos continúan siendo capitalizados en la medida en que el pozo ha permitido determinar la existencia de reservas suficientes para justificar su finalización como un pozo de producción y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de la viabilidad económica y operativa del proyecto.

Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, así como a una revisión de los indicadores de deterioro por lo menos una vez al año, lo que sirve para confirmar la intención continua de desarrollar o de otro modo extraer valor del descubrimiento. Cuando este ya no es el caso, los costos son cargados como gastos.

Cuando se identifican las reservas de petróleo y gas como probadas y la administración aprueba la puesta en marcha, el gasto capitalizado correspondiente se evalúa primero en términos de su deterioro y (si es necesario) se reconoce cualquier pérdida debida al deterioro; entonces el saldo restante se transfiere a las propiedades de petróleo y gas. Con la excepción de los costos de licencia, no se realiza amortización a resultados durante la fase de exploración y evaluación.

Las obligaciones de abandono y taponamiento de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

En el caso de intercambio de activos (swaps) que involucren solo activos de exploración y evaluación, el mismo se contabiliza al valor en libros del activo entregado y no se reconoce ninguna ganancia o pérdida.

2.6.1.3 Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedades, planta y equipos y se amortizan en función de las unidades de producción sobre el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de unidades de producción para la depreciación / amortización de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

2.6.2 Plusvalía y otros activos intangibles

2.6.2.1 Plusvalía

La plusvalía es el resultado de la adquisición de negocios y representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea la plusvalía para fines de gestión interna.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Cuando la plusvalía es parte de una UGE y se elimina parte de la operación dentro de esa unidad, el mismo asociado con la operación eliminada se incluye en el importe en libros de la operación cuando se determina la ganancia o pérdida.

2.6.3 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamiento en ciertos rubros como edificios y planta y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derechos de uso están sujetos a deterioro. Favor de referirse a la Nota 3.7 para mayores detalles con respecto a la política contable para evaluar el deterioro de activos no financieros.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos del arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Sociedad razonablemente ejerza y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que la Sociedad ejerza la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio el monto del pasivo por arrendamiento se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

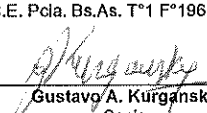
La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el contrato si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonablemente cierto que no se ejerza. La Sociedad aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.4 Deterioro de activos no financieros

Otros activos no financieros con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el cual el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El monto recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos no financieros que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

2.6.5 Conversión de moneda extranjera

2.6.5.1 Moneda funcional.

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el dólar estadounidense ("US\$"). La determinación de ésta puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario y la Sociedad puede reconsiderarla si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.5.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

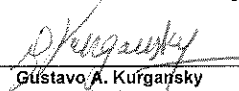
- (i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;
- (ii) Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico;
- (iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio de la fecha de las transacciones (o por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes);
- (iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	31.12.2020	31.12.2019
Peso Argentino	84,15	59,89


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kuřgarisky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
20


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Según se explica, la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el US\$ como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación. A tal fin, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Dirección de la Sociedad había tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión a la espera de la emisión de guías de aplicación que los organismos profesionales y reguladores emitieran a efectos de analizar los impactos que las mismas pudieran tener sobre los estados financieros de la Sociedad.

La Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública emitió el Informe N° 1 “Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública”, del 26 de febrero de 2019, el cual permite, a opción de la Sociedad reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre. La Sociedad optó como política contable no ejercer dicha opción.

Efecto impositivo en Otro Resultado Integral

Los resultados imputados dentro de otro resultado integral relacionados con diferencias de conversión generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (ARS), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

2.6.5.3 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.6.6 Instrumentos financieros

2.6.6.1 Otros activos financieros

2.6.6.1.1 Clasificación

2.6.6.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado solo si se cumplen los siguientes criterios:

- (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales;



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

(ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

2.6.6.1.1.2 Activos financieros a valor razonable

Si alguno de los criterios mencionados anteriormente no se ha cumplido, el activo financiero se clasifica y mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Todas las inversiones en instrumentos de capital se miden a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ninguna inversión de capital.

2.6.6.1.1.3 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en el estado de resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que se mide posteriormente al valor razonable y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral cuando el activo financiero es dado de baja o deteriorado y mediante el proceso de amortización utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica su modelo de negocios para administrar los mismos.

2.6.6.1.2 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión para pérdidas por crédito esperadas, si corresponde.

Las cuentas por cobrar que surgen de los servicios prestados y/o los hidrocarburos entregados, pero no facturados a la fecha de cierre de cada período de reporte se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.6.6.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que de la Sociedad espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad aplica un enfoque simplificado en el cálculo de ECL. Por lo tanto, la Sociedad no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una reserva para pérdidas basada en las ECL en cada fecha de reporte. La Sociedad analiza a cada uno de sus clientes considerando su experiencia histórica de pérdida de crédito, ajustada por factores prospectivos específicos para el deudor y el entorno económico.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad siempre mide la reserva para pérdidas por créditos por ventas y otros créditos por un importe igual a ECL. Las pérdidas crediticias esperadas se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación actual y un pronóstico de la dirección de las condiciones en la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce el deterioro de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Las ECL, cuando corresponda, se proporcionan para pérdidas crediticias por incumplimientos que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una ECL de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva para pérdidas por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento.

2.6.6.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los dos criterios siguientes: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

La jurisdicción y las leyes aplicables a las relaciones entre las partes se consideran a la hora de evaluar si existe un derecho vigente legamente exigible a la compensación.

2.6.6.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

2.6.6.2.1 Clasificación como deuda o capital.

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo a la naturaleza del contrato y de la definición de pasivos financieros e instrumentos de capital.

Para emitir un número variable de acciones, un acuerdo contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral.

2.6.6.2.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia una participación en los activos netos de una entidad, y se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

2.6.6.2.3 Reconocimiento y medición

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con impacto en resultados (Fair Value Through Profit and Loss, "FVTPL" por sus siglas en inglés). Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios; (ii) operaciones mantenidas para fines comerciales; o (iii) designados como valor razonable con cambios en resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, de acuerdo con el período de cancelación de las obligaciones, según los acuerdos contractuales. Se clasifican como corrientes aquellos cuya liquidación opere dentro de los 12 meses posteriores al cierre.

2.6.6.2.4 Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad reconoce la cancelación de los pasivos financieros cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

2.6.7 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes y otros ingresos

2.6.7.1 Ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente generalmente al momento de la entrega del inventario. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El plazo normal de crédito es de 30 días para las ventas de petróleo y de 65 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos provenientes de la producción de petróleo y gas natural de los acuerdos conjuntos en que la Sociedad participa se reconocen cuando se perfeccionan las ventas a clientes y los costos de producción serán devengados o diferidos para reflejar las diferencias entre los volúmenes tomados y vendidos a los clientes y el porcentaje de participación contractual resultante del acuerdo conjunto.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Sociedad, en la Nota 4 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.7.2. Saldos contractuales

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la contraprestación recibida. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene activos contractuales.

Créditos por ventas y otros créditos

Un crédito por ventas representa el derecho de la Sociedad a recibir una contraprestación que es incondicional; es decir, sólo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sociedad transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Sociedad se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún pasivo contractual.

Otros ingresos

Los otros ingresos operativos corresponden, principalmente, a la prestación de servicios a terceros que no se vinculan directamente con la actividad principal. La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando un método de entrada para medir el progreso hacia la satisfacción completa del servicio, porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad.

2.6.8 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, como se describe a continuación.

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición existentes. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integral cuando los inventarios están sobrevaluados.

La parte de materiales y piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente existentes que la Sociedad espera utilizar durante más de un período, así como las que sólo pudieran ser utilizadas con relación a un elemento de propiedades, planta y equipos se incluye en el rubro "Propiedades, planta y equipos".



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen la caja disponible, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los préstamos corrientes en el estado de situación financiera. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.10 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las decisiones de la Sociedad y las normas legales o reglamentarias.

a. Capital social

El capital social representa el capital compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

b. Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del año para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha constituido reserva legal, debido a que ya ha alcanzado el mínimo establecido por la mencionada ley.

c. Reserva facultativa

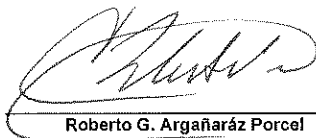
Esta reserva es una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico para cubrir las necesidades de financiamiento de los proyectos y las situaciones asociadas con las políticas de la Sociedad. Referirse a Nota 20.2 para mayor información sobre la constitución de la reserva facultativa durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d. Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de años anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otros resultados integrales y los ajustes de años anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La sanción de la Ley No. 27.430, publicada el 29 de diciembre de 2017, eliminó la retención de impuestos sobre los dividendos del 35% para las nuevas ganancias generadas por los años fiscales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018. Esa ley lo reemplaza con una retención de 7% para los años fiscales 2018 y 2019 y 13% para los años fiscales subsiguientes, sobre dividendos distribuidos por Sociedades de capital a favor de sus accionistas, cuando son personas físicas o sucesiones indivisas residentes de Argentina o beneficiarios que residen en el exterior de Argentina.

Esta norma fue posteriormente modificada por la Ley No. 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019 (Ver Nota 32).

e. Otros resultados integrales

Incluye ganancias y pérdidas actuariales para planes de beneficios definidos y el efecto fiscal relacionado, y la diferencia de conversión mencionada en Nota 2.6.5.2.

f. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros de la Sociedad.

La Sociedad no podrá pagar dividendos hasta que las ganancias futuras absorban las pérdidas acumuladas.

2.6.11 Beneficios para empleados

2.6.11.1 Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, que se esperan liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período y se miden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los mismos se exponen en la línea de “Remuneraciones y cargas sociales” corrientes en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.11.2 Plan de beneficios definidos

La Sociedad opera un plan de beneficios definidos descripto en la Nota 22. Los planes de beneficios definidos corresponden a una cantidad de prestaciones de pensión que un empleado recibirá al jubilarse, dependiendo de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El costo de los planes de beneficios definidos se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan, en caso de corresponder. La obligación de beneficio definido se calcula periódicamente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas por los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el período en que surgen y los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado integral.

2.6.12 Costos financieros

Los costos financieros, ya sean generales o específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para el uso esperado o para su venta, son incorporados al costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos están preparados para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporarias de préstamos específicos se deducen de los costos financieros que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo financiero, dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento según lo mencionado en Nota 14.

2.6.13 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación, y la cantidad puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo, tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental, los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa antes de impuestos que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

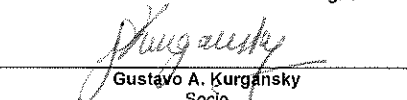
2.6.13.1 Provisión para contingencias

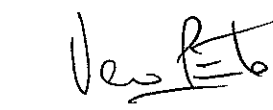
Las provisiones se miden al valor actual de los gastos que se espera se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en función de los supuestos y métodos que se consideren adecuados y teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad. A medida que la información adicional se pone a disposición de la Sociedad, las estimaciones se revisan y ajustan periódicamente. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo.

Cuando la Sociedad espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada y tiene certeza de su ocurrencia, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando el reembolso sea virtualmente cierto.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
28


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los pasivos contingentes son: (i) posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad.

La Sociedad revela en notas a los estados financieros una breve descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes (Ver Nota 27).

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan a menos que impliquen garantías, en cuyo caso se revela la naturaleza de la garantía.

Cuando se espera que una parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión se recuperen de un tercero, el crédito por cobrar se reconoce como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá un reembolso y que el monto del crédito por cobrar se puede medir confiablemente.

2.6.13.2 Provisión para taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión para taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y una estimación confiable del monto que se deba incurrir.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación del pozo. Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados para la extracción de petróleo y gas en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción del pozo.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción en la propiedad para la extracción de petróleo y gas incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en los tiempos estimados o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

Si el cambio en la estimación da como resultado un aumento en el pasivo por taponamiento y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sociedad considera si existe o no una indicación de deterioro del activo de manera integral y, por lo tanto, se somete a pruebas de deterioro. En caso de pozos maduros, si la estimación del valor revisado de los activos para la extracción de petróleo y gas, neto de las provisiones de taponamiento y abandono del pozo, excede el valor recuperable, esa parte del incremento se carga directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado aumenta con el cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones del mercado actual y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado de resultado integral como un costo financiero.

2.6.13.3 Provisión para remediación ambiental

La provisión para remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Si el efecto del valor tiempo del dinero es material, el valor reconocido es el valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultados integral.

2.6.14 Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias mínima presunta

2.6.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Los gastos tributarios del período incluyen el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el capital.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes tributarias promulgadas al final del ejercicio. La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Adicionalmente, reconoce provisiones basadas en los montos que se espera pagar a las autoridades fiscales. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que una autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus declaraciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que provengan del reconocimiento de la plusvalía.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada período y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias gravables disponibles para permitir la recuperación total o parcial del activo.

Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de activos y pasivos en una transacción que no afecta ni a la ganancia fiscal ni a la utilidad contable.

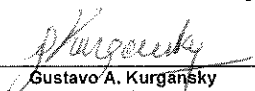
El impuesto a las ganancias diferido se aplica a las diferencias temporales de las inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en el caso del pasivo por impuesto a las ganancias diferido, en el que la Sociedad controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes ganancias fiscales contra las que utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espere que se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, en la misma entidad imponible o distintas siempre que haya intención de liquidar los saldos sobre una base neta.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del período en que se reporta.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La tasa de impuesto a las ganancias vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en Argentina es del 30%. Referirse a Nota 32 para mayor información.

2.6.14.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad calculaba el impuesto a las ganancias mínima presunta aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre de cada período hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. El 22 de julio de 2016, se publicó la Ley No. 27.260, que elimina este impuesto para los ejercicios que comienzan el 1° de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrado un activo por impuesto a las ganancias mínima presunta incluido en otros créditos por 87.300 y 87.564, respectivamente. El mismo podrá ser imputado contra ganancias fiscales que se generen hasta el 31 de diciembre de 2028.

2.6.15 Pagos basados en acciones

La Sociedad controlante del grupo (Vista SAB) aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) que consiste en un plan para atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave:

i) Opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo del plan de compra de acciones liquidado con capital se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultado integral durante el período de servicio requerido.

ii) Acciones restringidas

Ciertos empleados de la Sociedad reciben beneficios adicionales gratis o por un valor mínimo una vez que se logran las condiciones a través de un plan de compra de acciones denominado en acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés), que se ha clasificado como un pago basado en acciones liquidado con acciones. El costo del plan de compra de acciones liquidado en el capital se mide en la fecha de la concesión, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de compensación liquidado en el capital se reconoce en el estado de resultado integral durante el período de servicio requerido.

c) Acciones restringidas de rendimiento

La Sociedad otorga Acciones Restringidas de Rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés) a empleados clave, lo que les da derecho a recibir PRS después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de servicio. PRS ha sido clasificado como un pago basado en acciones liquidadas. El costo del plan de compra de acciones liquidado con capital se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultado integral, durante el período de servicio requerido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha otorgado ninguna PRS.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Transacciones liquidables en efectivo

La Sociedad posee dos acuerdos con Vista SAB vinculado con este el LTIP: (a) un acuerdo de mandato en donde se instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad, en cuando a la implementación del Plan de Incentivos para sus propios empleados y ejecutivos; y (b) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo dicho plan.

La Sociedad ha clasificado a las contraprestaciones al personal como liquidables en efectivo, debido a que tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio de su controlante, a sus empleados.

La Sociedad reconoce el costo de las transacciones liquidadas en efectivo, inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, al valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (ver Nota 7). El valor razonable es cargado a resultados en cada período hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando un modelo binomial, cuyos detalles adicionales se dan en la Nota 23.1, y el valor razonable del plan de acciones restringidas se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB en el mercado a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.16 Información por segmento

La Gerencia de la Sociedad considera que existe un segmento único del negocio de exploración y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

2.6.17 Empresa en funcionamiento

El brote del COVID-19 ha tenido un impacto adverso en la economía mundial y la Sociedad se enfrenta a un nuevo escenario del mercado petrolero con una reducción significativa de la demanda y precio de petróleo debido a las extremas medidas de contención de COVID-19.

La Sociedad tomó inmediatamente medidas decisivas, como reducir el programa de trabajo 2020 (ajustar los planes de inversión de capital, incluida la renegociación de los compromisos de inversión, financiamiento y los contratos de arrendamiento) y monitorear de forma continua los costos operativos y administrativos. Adicionalmente, se han tomado en consideración distintos efectos de la pandemia a efectos de las estimaciones y juicios utilizados en estos estados financieros; tales como aquellas vinculadas con precios futuros; análisis de riesgos de recuperabilidad de cuentas por cobrar; análisis de riesgos de liquidez; entre otros.

En el mes de mayo de 2020 y en el marco de la emergencia pública y la crisis internacional derivada del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 488/2020, mediante el cual se estableció, entre otros temas, un precio de referencia para las entregas de petróleo crudo en el mercado argentino equivalente a 45 US\$/bbl. Debido a que el precio de petróleo crudo excedió el precio de referencia establecido durante 10 días consecutivos, el mencionado punto del decreto no se encuentra vigente desde el mes de agosto de 2020. (Ver Nota 2.7.1.2)

Asimismo, en el presente escenario desafiante, se seguirá monitoreando el cumplimiento de los compromisos. En caso de incumplimiento, los acreedores podrían optar por declarar el endeudamiento, junto con los intereses y otros cargos devengados.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo de la Sociedad y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos. Se ejecutan sensibilidades para reflejar las últimas expectativas de gastos, precios del petróleo y gas y otros factores para permitirle a la Sociedad gestionar el riesgo de cualquier déficit de financiación y/o posibles incumplimientos del pacto de deuda.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico en donde se observa un recupero de los precios internacionales de petróleo crudo, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Sociedad y del Grupo Vista al 31 de diciembre de 2020, los Directores consideran, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

2.7 Marco regulatorio

2.7.1 General

2.7.1.1 Decreto No. 297/2020

De acuerdo con las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud ("OMS") publicó para todos los países afectados por la pandemia Covid-19, el PEN emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 297/2020 que estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para proteger la salud pública.

Este Decreto establecía como parte de las medidas para mitigar la propagación y transmisión del virus, la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social. Sin embargo, este Decreto establecía ciertas excepciones, como guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.

Dicha medida regía originalmente hasta el 31 de marzo de 2020 y ha sido extendida por sucesivos decretos, siendo el último el DNU No. 168/2021. Este período puede seguir prorrogándose por el tiempo que se considere necesario para paliar la situación epidemiológica.

2.7.1.2 Decreto No. 488/2020

Con fecha 19 de mayo, el PEN publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 488/2020, mediante el cual estableció, entre otros temas, un precio de referencia para facturar y cobrar las entregas de petróleo crudo en el mercado argentino equivalente a 45 US\$/bbl ("Precio de Referencia"); con efectos a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020 (el "Plazo de Vigencia").

Dicho Precio de Referencia establecido en el artículo N° 1 del decreto, estaría vigente mientras la cotización del "Ice Brent Primera Línea" no supere los 45 US\$/bbl durante diez (10) días consecutivos.

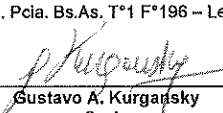
Adicionalmente durante el Plazo de Vigencia, la Sociedad debe: i) mantener los niveles de actividad y/o producción registrados durante el año 2019; ii) mantener los contratos con contratistas y proveedores; y iii) mantener la planta de trabajadores vigente al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el artículo N° 1 del mencionado decreto quedó sin efecto, debido a que el precio de cotización del "Ice Brent Primera Línea" superó el Precio de Referencia durante diez (10) días consecutivos, durante el mes de agosto de 2020.



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.7.2. Petróleo y gas

2.7.2.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera en Argentina

En la República Argentina la actividad de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319, modificada por la Ley No. 27.007.

A continuación, se detallan los principales cambios introducidos por la Ley No. 27.007:

(i) Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, y la plataforma continental y las reservas marinas territoriales.

(ii) El porcentaje del 12% pagadero como regalías al otorgante por los concesionarios de explotación sobre el producto derivado de los hidrocarburos líquidos extraídos en la boca del pozo y la producción de gas natural seguirá siendo efectivo. En caso de extensión, se pagarán regalías adicionales de hasta el 3% sobre las regalías aplicables en el momento de la primera extensión, hasta un máximo del 18%, para las siguientes extensiones.

(iii) Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven nuevas áreas en el futuro a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por esa Ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Río Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificaciones

2.7.2.2 Decreto de Necesidad y Urgencia No. 566/2019

Mediante DNU No. 566/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, y efectivo desde el 16 de agosto de 2019 (el "Decreto No. 566/2019"), el Gobierno Nacional determinó que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del Decreto No. 566/2019 hasta los noventa (90) días corridos siguientes al mismo (el "Período de Vigencia"):

(i) las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local durante el Período de Vigencia deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 45,19 ARS /US\$ y un precio de referencia Brent de 59 US/ barril ("bbl");

(ii) que el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas en el país, en todos los canales de venta, durante el Período de Vigencia, no podrá ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019;

(iii) que durante el Período de Vigencia, las empresas refinadoras y los expendedores mayoristas y/o minoristas del país, deberán cubrir, a los precios establecidos en el Decreto No. 566/2019, el total de la demanda nacional de combustibles líquidos en la República Argentina, de conformidad con los volúmenes que les sean requeridos a partir de las prácticas usuales del mercado argentino, proveyendo de manera habitual y continua a todas y cada una de las zonas que integran el territorio de la República Argentina; y

(iv) las empresas productoras de hidrocarburos de la República Argentina deberán cubrir el total de la demanda de petróleo crudo que les sea requerido por las empresas refinadoras del mercado argentino, proveyendo de manera habitual y continua a todas las refinerías ubicadas en el territorio de la República Argentina.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Con fecha 20 de agosto de 2019 la Sociedad se presentó en los tribunales federales contencioso administrativo competentes para demandar la nulidad de los efectos del Decreto No. 566/2019, solicitando en forma cautelar la inmediata suspensión de los Artículos 1° y 4° del Decreto No. 566/2019 que impusieron precios máximos a la venta de petróleo crudo en el mercado local y la obligación de abastecerlo, todo ello con el objeto de evitar perjuicios sobre las operaciones y los resultados financieros de la Sociedad.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Sociedad desistió de la medida cautelar y se dispuso el archivo de la causa con fecha 15 de septiembre de 2020. A la fecha de los presentes estados financieros, ha finalizado el período de vigencia del mencionado Decreto.

2.7.2.3 Decreto No. 601/19

Mediante el Decreto No. 601/19, de fecha 30 de agosto de 2019, se modificaron las disposiciones del Decreto No. 566/2019 estableciéndose que:

(i) hasta el 13 de noviembre de 2019 las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 46,69 ARS/US y un precio de referencia Brent de 59 US/bbl; y

(ii) el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, que tengan como destino final el abastecimiento de combustibles por pico de surtidor en bocas de expendio no podrá ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019.

A la fecha de los presentes estados financieros ha finalizado el período de vigencia del mencionado Decreto.

2.7.2.4 Resolución No. 557/2019

Mediante Resolución No. 557/2019, de la Secretaría de Energía ("SE") del 19 de septiembre de 2019 se estableció que:

(i) durante la vigencia del Decreto No. 601/2019 los precios de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y los expendedores mayoristas y/o minoristas, que tengan como destino final el abastecimiento de combustibles por pico de surtidor en bocas de expendio podrá incrementarse en hasta 4% respecto de los precios vigentes al 9 de agosto de 2019; y

(ii) durante la vigencia del Decreto No. 601/2019 las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 49,30 ARS/US, equivalente al 5,58% de incremento sobre el valor de referencia vigente, y un precio de referencia Brent de 59 US/bbl.

A la fecha de los presentes estados financieros ha finalizado el período de vigencia de la mencionada Resolución.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.7.3 Mercado del gas

Durante los últimos años, el Gobierno Nacional ha creado diferentes programas para alentar e incrementar la inyección de gas en el mercado interno.

2.7.3.1 Programa de Promoción de la Inyección de Excedentes de Gas Natural para empresas con inyección reducida ("Programa IR")

El Programa IR fue establecido por la Secretaría de Energía en Argentina de conformidad con la Resolución 60/13 del año 2013. Dicho programa estableció incentivos de precios a las sociedades productoras que se adhirieran al mismo, para aumentar la producción de gas natural del país, y multas de importación de GLP en caso de incumplimientos de volúmenes. La resolución mencionada, que fue enmendada por las resoluciones No. 22/14 y No. 139/14 estableció un precio de venta que oscilaba entre 4 US\$/MMBTU (Por sus siglas en inglés Million of British Thermal Unit) y 7,5 US\$/MMBTU, de acuerdo a la curva de producción de cada sociedad. El Programa IR tuvo fecha de vigencia hasta diciembre de 2017.

El 1º julio de 2019, mediante Resolución No. 358/19, la Sociedad fue notificada por la Secretaría de Energía sobre el plan de cancelación del crédito vinculado con el Programa IR. De acuerdo con dicha resolución, el crédito sería cancelado con bonos emitidos por el Estado Nacional ("Bonos Programas Gas Natural") denominados en dólares estadounidenses a amortizar en un plazo máximo de treinta (30) cuotas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad recibió US\$ 20,7 millones en Bonos Programa Gas Natural, de los cuales, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se amortizaron US\$ 8,3 millones y US\$ 8,2 millones (equivalentes a ARS 583.947 y ARS 414.311), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito registrado por la Sociedad vinculado con el Programa IR asciende a 348.381 y 743.026 de valor nominal y 337.644 y 682.536 de valor actual, respectivamente.

2.7.3.2 Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 ("Plan Gas IV")

El 13 de noviembre de 2020 mediante Decreto No. 892/2020, el PEN aprobó el Plan Gas IV, declarando de interés público nacional y prioritario la promoción de la producción del gas natural.

Mediante Resolución No. 317/2020 de la SE convocó a las empresas productoras de gas natural a un concurso Público Nacional para la adjudicación de un volumen de gas natural base total de 70 MMm3/día cada año; y un volumen adicional por cada uno de los períodos invernales.

El 15 de diciembre de 2020 mediante Resolución No. 391/2020 la SE adjudicó los volúmenes y precios; lo que comprende la posterior celebración de contratos con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico SA y otras licenciatarias de distribución o subdistribuidores, para el suministro de gas natural para generación de energía eléctrica y para consumo residencial, respectivamente.

La Sociedad fue adjudicada con un volumen base de 0,86 MMm3/día, a un precio promedio anual de 3.29 US\$/MMBTU por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 2021.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.7.4 Regalías y otros cánones

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 las regalías se aplican a la producción total de las concesiones convencionales y no convencionales, y se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP de boca de pozo. Las regalías se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado dentro del costo de ventas.

Como parte de las extensiones mencionadas en la Nota 28.3, se incluye un canon extraordinario sobre la producción del 3% para las áreas convencionales de Entre Lomas, Bajada del Palo, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito S.E y del 6,5% para Agua Amarga.

No ha habido otros cambios significativos en el marco regulatorio de la Sociedad durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad formule juicios y estimaciones y establezca supuestos futuros que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

A continuación, se presentan los juicios críticos y principales estimaciones que la Dirección ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen el impacto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

3.1 Contingencias

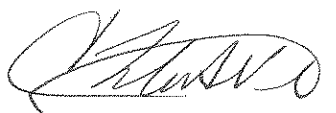
La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichas reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo financiero, aplicando los criterios indicados en la Nota 21.3, para lo cual la Gerencia formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales principalmente, basados en la información disponible en la fecha de los estados financieros, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio, resolución o liquidación.

Las contingencias incluyen juicios pendientes o reclamos por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como los reclamos de terceros derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

La Sociedad evalúa si existen gastos adicionales directamente asociados con la resolución de cada contingencia, en cuyo caso se incluyen en la provisión mencionada, siempre que los mismos puedan ser estimados razonablemente.

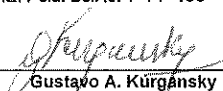
3.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la tecnología actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios, en la fecha de adquisición.

Con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad debe utilizar el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad debe considerar la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.

Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

3.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad debe evaluar si tiene control conjunto sobre un acuerdo, lo cual requiere de una evaluación de las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades relevantes que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas de capital, incluida la aprobación del programa anual de trabajo de capital y gastos operativos; el presupuesto para el acuerdo conjunto; así como la aprobación de los proveedores de servicios elegidos para cualquier gasto de capital importante según lo exijan los acuerdos operativos conjuntos. Las contraprestaciones hechas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 2.4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. La clasificación de acuerdos requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Específicamente, la Sociedad considera:

- La estructura del acuerdo conjunto, si se estructura a través de un vehículo separado
- Cuando el acuerdo se estructura a través de un vehículo separado, la Sociedad también considera los derechos y obligaciones que surgen de: (i) la forma jurídica del vehículo separado; (ii) los términos del acuerdo contractual; (iii) otros hechos y circunstancias, según el caso.

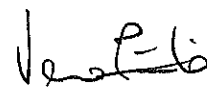


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Esta evaluación a menudo requiere un juicio significativo. Una conclusión errónea sobre si un acuerdo es un control conjunto o bien si el mismo es una operación conjunta o una inversión en negocio conjunto, puede afectar significativamente la contabilidad.

3.5 Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad. La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar estadounidense. La determinación de la misma puede involucrar la realización de ciertos juicios como la identificación del entorno económico primario. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en los eventos y condiciones, las cuales son determinadas por el entorno económico primario.

3.6 Deterioro de la plusvalía

La plusvalía se revisa anualmente por deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que la cantidad recuperable de la UGE a las que se relaciona la plusvalía deben ser analizadas. Al evaluar si la plusvalía se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado la plusvalía se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluida la plusvalía), se reconoce un deterioro.

La Sociedad tiene una plusvalía de 3.565.796 y 2.205.868 en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente relacionados con la combinación de negocios y el proceso de reorganización societaria mencionado en Nota 1. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía generada se ha asignado a las UGEs concesiones operadas convencionales y concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas, de acuerdo a la agrupación mencionada en Nota 3.7.

La determinación en cuanto a si la plusvalía de una UGE está deteriorada, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGE para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa la plusvalía para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

Al probar la plusvalía por deterioro, la Sociedad utiliza el enfoque descrito en la Nota 3.7

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocieron pérdidas por deterioro de la plusvalía.

3.7 Deterioro de los activos no financieros distintos de la plusvalía

Los activos no financieros, incluidos los activos intangibles identificables, se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otros grupos de activos o UGEs. A estos efectos, se han agrupado todas las propiedades de petróleo y gas en cuatro (4) UGEs: (i) concesiones operadas convencionales de petróleo y gas; (ii) concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas; (iii) concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas; y (iv) concesiones no operadas no convencionales de petróleo y gas.

Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor contable de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, cambios en las hipótesis de la Sociedad sobre los precios de las materias primas y los tipos de descuento, pruebas de daños físicos o, en el caso de los activos de petróleo y gas, revisiones significativas a la baja de las reservas

Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

estimadas o aumentos en los gastos de desarrollo futuros estimados o en los costos de desmantelamiento, el costo de las materias primas, el marco regulador, las inversiones de capital previstas y la evolución de la demanda. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE es el mayor entre su valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el importe recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de cada UGE se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros. Los planes de negocio de cada UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.

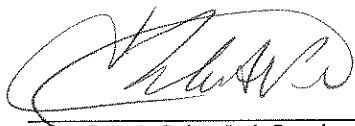
Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado, como los precios del petróleo, el gas natural y GLP. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo y gas natural, otros factores macroeconómicos y las tendencias y la variabilidad históricas. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada fecha de cierre de ejercicio se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o hayan disminuido. Si existe tal indicación, se estima el importe recuperable. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Después de una reversión, el cargo por depreciación se ajusta en años futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos cualquier valor residual, de forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Gerencia sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación y la deflación en los gastos de explotación, las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas, y los precios futuros de los productos básicos, incluyendo las perspectivas de las condiciones de la oferta y la demanda en los mercados mundiales o regionales para el petróleo crudo y el gas natural. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, plantas y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Como resultado del análisis realizado, la Sociedad registró por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, un deterioro de 30.075 relacionado con la UGE concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registró un recupero de deterioro de 221.487 relacionado con la UGE concesiones operadas convencionales de petróleo y gas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Principales supuestos utilizados

El cálculo del valor de uso realizado por la Sociedad para las UGEs antes mencionadas es más sensible a los siguientes supuestos:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Tasas de descuento (después de impuestos)	12,5%	12,6%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	15,8%	18,6%
Precios de petróleo crudo, GLP y gas natural		
Petróleo crudo - Brent (US\$/bbl.)		
2020	-	60,0
2021	48,0	60,4
2022	53,5	60,0
2023	52,0	63,0
2024	52,9	63,0
2025 – En Adelante	51,9	63,0
Gas natural - Precios locales (US\$/MMBTU)		
2020	-	3,5
2021	2,3	3,5
2022 – En adelante	3,5	3,5
GLP - Precios locales (US\$/Tn.)		
En adelante	350	300

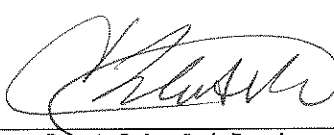
- Tasas de descuento: Las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa después de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente en Argentina del 25% para 2021 en adelante (Ver Nota 32). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital. Para el cálculo del WACC se utilizaron datos de mercado público de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("Comparables").

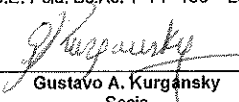
- Precios del petróleo crudo, gas natural y GLP: los precios de los productos básicos previstos se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

Para los precios del petróleo crudo, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo o gas natural producido en cada una de las UGE. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de analistas de diferentes bancos sobre el precio de Brent.

Con el fin de pronosticar el precio local del gas natural a 9.300 kcal/m³ ("Precio del gas"), dado que está desacoplado del precio internacional del gas y está influenciado por el nivel de oferta y demanda de Argentina, la Gerencia utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGEs. El precio del gas se ajusta linealmente por el valor calorífico del gas producido de cada una de las UGEs.

El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo es similar al reciente precio de mercado que refleja el juicio de que los precios recientes son consistentes con que el mercado puede producir suficiente petróleo para satisfacer la demanda global de manera sostenible en el largo plazo.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

- **Producción y volúmenes de reservas:** en las UGEs convencionales el nivel de producción futuro estimado en todas las pruebas de deterioro se basa en las reservas probadas y probables, y en las UGEs no convencionales se adicionaron también los recursos contingentes. Las proyecciones de producción y los supuestos de reservas se basaron en los informes de reservas auditados por consultores externos, y en reportes preparados internamente por la Sociedad, y se aplicaron adicionalmente distintos factores de éxito para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva y/o recurso contingente.

Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE exceda sustancialmente su valor recuperable, excepto por lo siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de descuento	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros ⁽¹⁾	- / (4.724)	- / -
Precios esperados del petróleo crudo, Gas natural y GLP	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros ⁽²⁾	- / (2.322.298)	- / -

⁽¹⁾ Relacionado con la UGE concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas.

⁽²⁾ Relacionado con las UGEs concesiones operadas y no operadas convencionales de petróleo y gas.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos, pluvalía y otros activos intangibles se muestra en las Notas 12 y Nota 13, respectivamente.

Los factores desencadenantes de las pruebas de deterioro de las UGEs fueron principalmente el efecto de la variabilidad de los precios, la situación macroeconómica durante esos períodos y la variabilidad de la tasa de descuento. El monto recuperable se basó en la estimación de la Sociedad del valor de uso al 31 de diciembre de 2020.

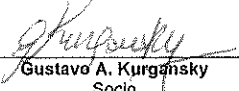
3.8 Impuesto a las ganancias

La Gerencia de la Sociedad debe evaluar regularmente las posiciones fiscales informadas en las declaraciones de impuestos anuales, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconocer las provisiones correspondientes por los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estas partidas difiere de los montos inicialmente reconocidos, esas diferencias tendrán un efecto en el impuesto a las ganancias y en la provisión del impuesto diferido en el año fiscal en que se realice dicha determinación.

Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación final de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones tributarias basadas en estimaciones de si se adeudarán impuestos adicionales en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que la base imponible permita la recuperación total o parcial de estos activos.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos impositivos futuros en los periodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Gerencia toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias impositivas futuras dependen de las estimaciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros. Estas estimaciones se basan en los flujos futuros previstos de las operaciones, que se ven afectadas por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo y el gas; las reservas; los costos operativos; los costos de desmantelamiento; los gastos de capital; los dividendos y otras transacciones de gestión de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en periodos futuros.

3.9 Obligaciones por taponamiento de pozos

Las obligaciones por taponamiento de pozos al final de la vida de la concesión, requiere que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las obligaciones por taponamiento de pozos es de 2.014.009 y 1.302.474 respectivamente. (Ver Nota 21)

3.10 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de unidades de producción ("UDP") sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas se refieren a los volúmenes de petróleo y gas que son económicamente producibles, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre los cuales la Sociedad tiene derechos de explotación, incluidos los volúmenes de petróleo y gas relacionados con los acuerdos de servicio bajo los cuales la Sociedad no tiene derechos de propiedad sobre las reservas o los hidrocarburos obtenidos y los estimados que se producirán para la empresa contratante en virtud de contratos de servicios.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control del productor. La estimación de las reservas por parte de los ingenieros es un proceso subjetivo de estimación de acumulaciones subterráneas que implica un cierto grado de incertidumbre. Las estimaciones de reservas dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas cuando es justificada por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en los informes de los profesionales de consultoría de petróleo y gas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, así como también para evaluar la recuperabilidad de estos activos (Ver Notas 3.6 y 3.7).

3.11 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones de la adjudicación. Esta estimación también requiere la determinación de los insumos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida útil esperada de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de dividendos, así como la formulación de supuestos con relación a dichos insumos.

Para la medición del valor razonable de las transacciones liquidadas con los empleados a la fecha de cada reporte, la Sociedad utiliza un modelo de Black & Scholes. El importe en libros, las hipótesis y los modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se revelan en la Nota 23.

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2020	31.12.2019
Ventas de petróleo, gas y GLP	19.512.363	19.704.935
Ingresos ventas	19.512.363	19.704.935

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.6. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos

Tipo de productos	31.12.2020	31.12.2019
Petróleo crudo	16.908.500	16.109.353
Gas natural	2.340.541	3.313.034
GLP	263.322	282.548
	19.512.363	19.704.935

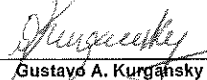
Canales de distribución	31.12.2020	31.12.2019
Refinerías	9.964.983	16.109.353
Exportación	6.943.517	-
Industrias	1.179.564	1.644.282
Distribuidores minoristas de gas natural	993.488	1.433.857
Gas natural para generación eléctrica	167.489	234.895
Comercialización de GLP	263.322	282.548
	19.512.363	19.704.935

4.2 Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo y gas natural. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo producido, gas natural y GLP a terceros en un momento determinado.


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios y compensación por servicios	3.159.804	3.106.824
Salarios y contribuciones sociales	936.780	515.834
Consumo de materiales y reparaciones	684.085	746.705
Servidumbre y cánones	569.585	459.241
Beneficios a empleados	261.507	142.124
Transporte y cargas	167.091	143.530
Diversos	347.807	175.535
Total costo de ventas	6.126.659	5.289.793

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2020	31.12.2019
Inventario de petróleo al inicio (Nota 18)	175.769	102.619
Menos: Inventario de petróleo al cierre (Nota 18)	(515.740)	(175.769)
Diferencia de conversión	7.175	110.220
Total fluctuación del inventario de petróleo	(332.796)	37.070

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Transporte	750.150	502.014
Impuestos, tasas y contribuciones	430.035	626.583
Impuesto al débito y crédito bancario	203.872	209.662
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(30.547)	(37.362)
Honorarios y compensación por servicios ⁽¹⁾	324.470	2.524
Total gastos de comercialización	1.677.980	1.303.421

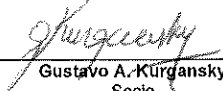
⁽¹⁾ El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 incluye 314.372 correspondiente al servicio de almacenamiento de crudo.

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Salarios y contribuciones sociales	419.975	279.738
Honorarios y compensación por servicios	259.102	228.167
Gastos por pagos basados en acciones ⁽¹⁾	(59.133)	229.568
Publicidad y promoción institucional	83.448	54.226
Impuestos, tasas y contribuciones	36.014	37.390
Beneficios a empleados	30.737	93.294
Seguros	7.651	11.426
Diversos	54.816	43.878
Total gastos de administración	832.610	977.687

⁽¹⁾ Incluye el resultado por la valuación de los beneficios por pagos basados en acciones a valor razonable al cierre de cada ejercicio. Referirse a Nota 23.1 para más información sobre el plan.


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 8: GASTOS DE EXPLORACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos geológicos y geofísicos	-	738
Total gastos de exploración	-	738

NOTA 9: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

9.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Otros ingresos por servicios ⁽¹⁾	250.734	155.650
Ganancia por combinación de negocios	97.475	-
Total otros ingresos operativos	348.209	155.650

⁽¹⁾ Corresponde a servicios prestados a clientes que no corresponden a la actividad principal de la Sociedad.

9.2 Otros egresos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos de reestructuración y reorganización ⁽¹⁾	(24.098)	(61.068)
Provisión por remediación ambiental	(35.318)	(47.335)
Provisión por obsolescencia de inventarios	48.505	(29.480)
Provisión para contingencias	(20.720)	(20.024)
Resultado por abandono de pozos	-	(7.667)
Otros	-	(50.765)
Total otros gastos operativos	(31.631)	(216.339)

⁽¹⁾ La Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos de honorarios y otros gastos inusuales vinculados con la reorganización de la estructura de la Sociedad y el proceso de escisión-fusión mencionado en Nota 30.

NOTA 10: RESULTADOS FINANCIEROS

10.1 Ingresos financieros

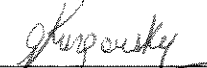
	31.12.2020	31.12.2019
Intereses con partes relacionadas (Nota 26)	200.750	-
Intereses por inversiones	-	6.938
Total ingresos por intereses	200.750	6.938

10.2 Gastos financieros

	31.12.2020	31.12.2019
Intereses por préstamos (Nota 17.2)	(3.473.080)	(1.732.365)
Otros intereses	-	(2.053)
Total gastos por intereses	(3.473.080)	(1.734.418)


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

10.3 Otros resultados financieros

	31.12.2020	31.12.2019
Diferencia de cambio ⁽¹⁾	193.072	(220.165)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	(35.070)	104.196
Descuento de pasivo por arrendamiento (Nota 14)	(118.813)	(94.686)
Costo amortizado (Nota 17.2)	(203.431)	(88.334)
Descuento de pasivo por abandono de pozos (Nota 21.1)	(183.206)	(84.152)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	(296.396)	19.526
Otros	(11.150)	(20.462)
Total otros resultados financieros	(654.994)	(384.077)

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 11: GANANCIA POR ACCIÓN

a) Básica

Las ganancias (pérdidas) básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de intereses del capital de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

b) Diluida

Las ganancias (pérdidas) diluidas por acción se calculan ajustando el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción del negocio continuo. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción de las operaciones continuas.

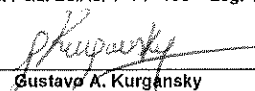
El cálculo de las ganancias (pérdidas) diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto antidilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia (pérdida) diluida por acción igual a la básica.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee acciones dilutivas.

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado del ejercicio	(4.774.621)	(608.708)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	89.048.756	89.048.756
Ganancias/(pérdidas) básicas y diluidas por acción ordinaria (en miles pesos argentinos por acción)	(53,618)	(6,836)

No ha habido transacciones que involucren acciones comunes o acciones comunes potenciales entre la fecha de reporte y la fecha de aprobación de estos estados financieros.


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones, equipos de computación y muebles y útiles	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales	Total 31.12.2020	Total 31.12.2019
Costo								
Saldo al inicio del ejercicio	133.025	1.180.713	11.509.823	38.052.481	3.413.269	1.701.525	55.990.836	27.771.104
Altas (1)	301	3.244	-	149.352	13.674.176	2.731.753	16.558.826	10.311.928
Transferencias	-	100.466	-	12.866.401	(10.678.761)	(2.288.106)	-	-
Bajas (2)	-	(1.694)	-	(26.238)	-	(693)	(28.625)	(213.236)
Deterioro de propiedades, planta y equipos	-	-	-	(30.075)	-	-	(30.075)	221.487
Activos disponibles para la venta	-	-	-	(831.179)	-	-	(831.179)	(2.286.320)
Diferencia de conversión	53.881	487.321	4.277.146	20.140.046	(285.059)	283.372	24.956.707	20.185.873
Saldo al cierre del ejercicio	187.207	1.770.050	15.786.969	70.320.788	6.123.625	2.427.851	96.616.490	55.990.836
Depreciación acumulada								
Saldo al inicio del ejercicio	(1.744)	(225.089)	(946.059)	(11.380.873)	-	-	(12.553.765)	(2.775.323)
Depreciación del ejercicio	(1.273)	(267.943)	(645.273)	(8.479.730)	-	-	(9.394.219)	(6.914.148)
Bajas	-	1.132	-	-	-	-	1.132	3.458
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	404.995
Diferencia de conversión	(895)	(127.424)	(435.131)	(5.948.757)	-	-	(6.512.207)	(3.272.747)
Saldo al cierre del ejercicio	(3.912)	(619.324)	(2.026.463)	(25.809.360)	-	-	(28.459.059)	(12.553.765)
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2020	183.295	1.150.726	13.760.506	44.511.428	6.123.625	2.427.851	68.157.431	
Al 31 de diciembre de 2019	131.281	955.624	10.563.764	26.671.608	3.413.269	1.701.525	43.437.071	

(1) Las altas incluyen 142.203 correspondiente a la combinación de negocios mencionada en Nota 29.

(2) Las bajas de pozos e instalaciones de producción corresponden a la reestimación de la provisión por abandono de pozos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 1 F° 196 - Leg. 196

Pablo M. Vera Pinto
Presidente

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgatky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T° 168 - F° 224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 13: PLUSVALÍA Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	Plusvalía	Otros activos intangibles	Total 31.12.2020	Total 31.12.2019
Costo				
Saldos al inicio del ejercicio	2.205.868	406.659	2.612.527	1.490.959
Altas	-	215.612	215.612	215.548
Diferencia de conversión	1.359.928	199.461	1.559.389	906.020
Saldos al cierre del ejercicio	3.565.796	821.732	4.387.528	2.612.527
Amortización acumulada				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(135.323)	(135.323)	(30.046)
Amortización del ejercicio	-	(168.295)	(168.295)	(73.514)
Diferencia de conversión	-	(81.852)	(81.852)	(31.763)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(385.470)	(385.470)	(135.323)
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2020	3.565.796	436.262	4.002.058	
Al 31 de diciembre de 2019	2.205.868	271.336		2.477.204

La plusvalía surge de la combinación de negocios y la reorganización mencionada en Nota 1, principalmente por la capacidad de la Sociedad de capturar sinergias únicas que se pueden realizar desde la administración de una cartera de petróleo adquirido y campos existentes.

La plusvalía ha sido asignada a las UGEs concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas y concesiones operadas convencionales de petróleo y gas.

Dentro de otros activos intangibles se incluyen licencias de software, las cuales se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de tres años.

NOTA 14: ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Los valores en libros de los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamientos de la Sociedad, así como los movimientos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamiento
	Edificios	Planta y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2019	95.654	872.201	967.855	(976.801)
Altas	7.839	1.257.102	1.264.941	(1.264.941)
Modificaciones	9.840	(280.642)	(270.802)	268.420
Gastos por depreciación ⁽¹⁾	(38.035)	(486.888)	(524.921)	-
Pagos	-	-	-	624.145
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(178.941)
Diferencia de conversión	35.696	421.671	457.365	(455.247)
Al 31 de diciembre de 2020	110.994	1.783.444	1.894.438	(1.983.365)

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

- (1) Incluye 156.850 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".
(2) Incluye 60.128 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamiento
	Edificios	Planta y maquinaria	Total	
Al 1° de enero de 2019	69.481	386.802	456.283	(456.283)
Altas	13.357	396.148	409.505	(409.505)
Gastos por depreciación ⁽¹⁾	(29.717)	(274.859)	(304.576)	-
Pagos	-	-	-	383.639
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(101.007)
Diferencia de conversión	42.533	364.110	406.643	(393.645)
Al 31 de diciembre de 2019	95.654	872.201	967.855	(976.801)

- (1) Incluye 68.098 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".
(2) Incluye 6.321 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los equipos de oficina que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento en estos arrendamientos se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los gastos de administración 9.022 y 8.760, respectivamente, vinculados con contratos de arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.

NOTA 15: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias del ejercicio utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a las ganancias anuales totales esperadas. Los componentes principales del impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral del ejercicio son:

	31.12.2020	31.12.2019
Impuesto a las ganancias corriente		
Diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	-	18.959
Impuesto a las ganancias diferido		
Relativo al origen y reversión de diferencias temporarias	326.948	(763.064)
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultados	326.948	(744.105)
Impuesto diferido con cargo a otros resultados integrales	(9.115)	18.891
Total impuesto a las ganancias	317.833	(725.214)

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre la utilidad / (pérdida) antes de impuesto a la utilidad:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(5.101.569)	135.397
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	1.530.471	(40.619)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(272.873)	(689)
Ajuste por inflación impositivo	(2.787.926)	(1.995.524)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	2.153.600	986.736
Efecto relacionado con el cambio de la tasa impositiva	(517.381)	166.908
Diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior ⁽¹⁾	67.299	18.959
Diferencia de conversión	156.391	93.833
Otros	(2.633)	26.291
Total impuesto a las ganancias	326.948	(744.105)

⁽¹⁾ La diferencia en la estimación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 corresponde al quebranto del 2019 contabilizado como un activo por impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2020	Ganancia (pérdida)	Otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Activos disponibles para la venta	Al 31 de diciembre de 2020
Inversiones corrientes	31.932	(47.811)	-	4.548	-	(11.331)
Beneficios a empleados	166.390	(124.938)	(9.115)	43.904	-	76.241
Provisiones	411.607	(306.295)	-	113.119	-	218.431
Derechos de uso de activos	3.869	14.264	-	4.099	-	22.232
Quebrantos	439.922	2.157.928	-	556.046	-	3.153.896
Partidas que generan activos por impuesto diferido	1.053.720	1.693.148	(9.115)	721.716	-	3.459.469
Propiedades, planta y equipos	(3.374.291)	(176.197)	-	(1.483.659)	148.467	(4.885.680)
Otros créditos	(26.373)	(10.265)	-	(12.534)	-	(49.172)
Inventario	(80.934)	37.898	-	(26.116)	-	(69.152)
Costos de emisión	-	(77.347)	-	(13.545)	-	(90.892)
Otros	(169)	537	-	9	-	377
Ajuste por inflación impositivo estático y dinámico	(1.441.212)	(1.140.826)	-	(783.564)	-	(3.365.602)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(4.922.979)	(1.366.200)	-	(2.319.409)	148.467	(8.460.121)
Total de partidas que generan impuesto diferido, neto	(3.869.259)	326.948	(9.115)	(1.597.693)	148.467	(5.000.652)

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

	Al 1 de enero de 2019	Ganancia (pérdida)	Otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Activos disponibles para la venta	Al 31 de diciembre de 2019
Inversiones corrientes	-	31.932	-	-	-	31.932
Beneficios a empleados	22.545	106.967	18.891	17.987	-	166.390
Provisiones	211.497	75.624	-	124.486	-	411.607
Derechos de uso de activos	-	3.869	-	-	-	3.869
Quebrantos	-	439.922	-	-	-	439.922
Partidas que generan activos por impuesto diferido	234.042	658.314	18.891	142.473	-	1.053.720
Propiedades, planta y equipos	(2.274.346)	147.073	-	(1.461.836)	214.818	(3.374.291)
Otros créditos	16.018	(51.819)	-	9.428	-	(26.373)
Activos intangibles	(2.074)	3.292	-	(1.218)	-	-
Inventario	(1.505)	(78.543)	-	(886)	-	(80.934)
Otros	-	(169)	-	-	-	(169)
Ajuste por inflación impositivo estático y dinámico	-	(1.441.212)	-	-	-	(1.441.212)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(2.261.907)	(1.421.378)	-	(1.454.512)	214.818	(4.922.979)
Total de partidas que generan impuesto diferido, neto	(2.027.865)	(763.064)	18.891	(1.312.039)	214.818	(3.869.259)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan en los siguientes casos: a) cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos; y b) cuando los cargos por impuesto diferido están asociados con la misma autoridad tributaria. Los siguientes montos, determinados después de su compensación, se revelan en el estado de situación financiera:

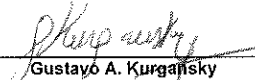
	31.12.2020	31.12.2019
Activos por impuesto diferido	3.459.469	1.053.720
Pasivos por impuesto diferido	(8.460.121)	(4.922.979)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(5.000.652)	(3.869.259)

NOTA 16: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31.12.2020	31.12.2019
No corriente:		
<u>Otros créditos</u>		
Saldos con partes relacionadas (Nota 26)	4.042.489	-
Crédito por impuesto a las ganancias	1.009.411	-
Anticipo a proveedores	785.400	572.282
Crédito por impuesto al valor agregado	468.050	135
Crédito por impuesto a las ganancias mínima presunta	87.300	87.564
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	60.515	27.073
Anticipos y préstamos al personal	45.845	46.279
Crédito del Programa IR (Nota 2.7.3.1)	-	215.578
Diversos	-	24
Total no corriente	6.499.010	948.935

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

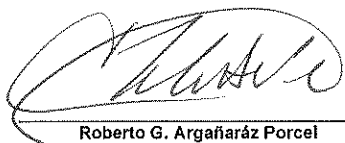
	31.12.2020	31.12.2019
Corriente:		
<u>Créditos por ventas</u>		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	1.680.663	3.046.099
Valores a depositar	-	178
Créditos por ventas	1.680.663	3.046.277
<u>Otros créditos</u>		
Crédito por impuesto al valor agregado	1.294.348	81.212
Crédito por impuesto a las ganancias	-	856.182
Crédito del Programa IR (Nota 2.7.3.1)	337.644	466.958
Gastos pagados por adelantado	187.583	52.920
Saludos con partes relacionadas (Nota 26)	230.295	96.688
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	35.430	53.417
Otros créditos con terceros	60.318	98.011
Anticipo a proveedores	56.109	-
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	27.111	28.757
Anticipos a directores y préstamos al personal	41.384	26.599
Otros créditos con consorcistas	2.107	11.219
Diversos	1.054	62.301
Otros créditos	2.273.383	1.834.264
Total corriente	3.954.046	4.880.541

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Los créditos por ventas y otros créditos no generan intereses y, por lo general, tienen un plazo de 30 días para las ventas de petróleo y de 65 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Sociedad provisiona un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra, o cuando los créditos comerciales tengan un vencimiento de 90 días, lo que ocurra primero. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión por pérdidas crediticias esperadas del 100% por todos los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables. Asimismo debido a la naturaleza del negocio, la Sociedad no ha identificado cambios significativos en la recuperabilidad de los créditos por ventas y otros créditos y en los plazos de recuperación durante el período de la pandemia COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos por ventas y otros créditos vencidos ascendían a 283.003 y 370.817, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en créditos por ventas y otros créditos de 251 y 334.276 respectivamente.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con ml informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los movimientos en la provisión para pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	334.276	241.959
Reestimación de la provisión	(30.547)	(37.362)
Bajas	(407.291)	-
Diferencia de cambio y conversión	103.813	129.679
Saldo al cierre del ejercicio	251	334.276

NOTA 17: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

17.1 Préstamos

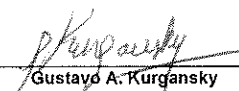
	31.12.2020	31.12.2019
<u>No corriente</u>		
Préstamos	29.415.347	23.302.949
Total no corriente	29.415.347	23.302.949
<u>Corriente</u>		
Préstamos	16.585.829	3.732.149
Total corriente	16.585.829	3.732.149
Total préstamos	46.001.176	27.035.098

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos financieros) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Interés fijo		
Menos de un año	10.101.842	2.597.408
De uno a dos años	8.890.497	11.988.272
De tres a cinco años	11.328.583	2.690.980
Total	30.320.922	17.276.660
Interés variable		
Menos de un año	6.483.987	1.134.741
De uno a dos años	5.415.235	5.932.718
De tres a cinco años	3.781.032	2.690.979
Total	15.680.254	9.758.438
Total préstamos	46.001.176	27.035.098

Ver nota 17.4 para información sobre el valor razonable de los préstamos.


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

A continuación, se detalla el valor en libros de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2020
Banco Galicia, Banco Itaú Unibanco, Banco Santander Río y Citibank NA ⁽¹⁾	Julio 2018	US\$	150.000	Fijo	8%	Julio 2023	23.339.243
			150.000	Variable	Libor + 4,5%		
	Julio 2020	ARS	161.348	Fijo	43%	Enero 2022	923.715
			806.738	Variable	Badcor + 8,5%		
Banco BBVA S.A.	Julio 2019	US\$	15.000	Fijo	9,40%	Julio 2022	997.430
Banco BBVA S.A.	Abril 2020	ARS	725.000	Variable	TM20 + 6%	Abril 2021	393.485
Banco Macro S.A.	Julio 2020	ARS	1.800.000	Variable	Badlar + 9%	Julio 2021	1.953.711
Banco BBVA S.A.	Julio 2020	ARS	120.424	Variable	Badlar + 8%	Enero 2022	126.982
Banco BBVA S.A.	Octubre 2020	ARS	130.482	Variable	Badlar + 8%	Abril 2022	139.605
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	Diciembre 2020	ARS	1.965.000	Fijo	31%	Enero 2021	1.340.678 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad debe cumplir con los siguientes ratios financieros, según los parámetros definidos en el contrato de préstamo, los cuales se miden a nivel de su sociedad controlante del Grupo, Vista SAB:

- (i) La relación de la deuda neta consolidada sobre el EBITDA ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") consolidado.
- (ii) El Índice de Cobertura de Intereses Consolidado al último día de cada trimestre fiscal. El "Ratio de Cobertura de Interés Consolidada" significará la proporción de (a) EBITDA consolidado sobre (b) Gastos de Intereses Consolidados para dicho período.

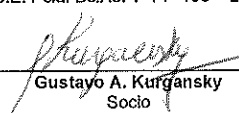
Adicionalmente, durante el plazo del préstamo, la Sociedad debe cumplir con ciertas restricciones, que restringen, pero no prohíben, entre otras cosas a la Sociedad la capacidad para: (i) incurrir o garantizar deuda adicional; (ii) crear gravámenes sobre sus activos para garantizar la deuda; (iii) disponer de activos; (iv) fusionar o consolidar con una persona o un vendedor o vender o disponer de la totalidad o sustancialmente de todos sus activos; (v) cambiar la línea de negocio existente; (vi) hacer inversiones; (vii) realizar transacciones con afiliados; y (ix) cambiar las prácticas contables existentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo incumplimiento de dichas restricciones afirmativas y negativas.

Durante julio 2020, la Sociedad junto con Vista SAB, Vista Holding I y Vista Holding II, celebraron diferentes acuerdos para refinanciar US\$ 45 millones del Préstamo Sindicado, mediante la celebración de un nuevo contrato de préstamo sindicado ("Préstamo Sindicado ARS") por un monto en pesos argentinos equivalente a US\$ 40,5 millones desembolsable en dos tramos: el primero de US\$ 13,5 millones en julio de 2020 y el segundo de US\$ 27 millones en enero de 2021 (Ver Nota 33) y a su vez el diferimiento del pago de un tramo de US\$ 4,5 millones con vencimiento original en 2020 a un nuevo plazo de vencimiento en 2022. Finalmente, como parte de la tercera enmienda al contrato de Préstamo Sindicado ARS se incorporaron modificaciones a ciertas definiciones y compromisos financieros. Derivado a la modificación de esta deuda no existieron cargos financieros adicionales reconocidos en los resultados del ejercicio.

⁽²⁾ Importe neto de 854.215 de inversiones a corto plazo otorgadas en garantías.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con ml informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Adicionalmente, la Sociedad emitió títulos de deuda simples no convertibles, bajo el nombre “Programa de Notas”, aprobado por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), según el siguiente detalle:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa	Vencimiento	31.12.2020
ON Clase I	Julio 2019	US\$	50.000	Fijo	7,88%	Julio 2021	4.248.313
ON Clase II	Agosto 2019	US\$	50.000	Fijo	8,50%	Agosto 2022	4.229.968
ON Clase III	Febrero 2020	US\$	50.000	Fijo	3,50%	Febrero 2024	4.221.637
ON Clase IV	Agosto 2020	ARS	725.650	Variable	Badlar + 1,37%	Febrero 2022	751.460
ON Clase V	Agosto 2020	US\$	20.000	Fijo	0%	Agosto 2023	1.665.076
	Diciembre 2020	US\$	10.000	Fijo	0%	Agosto 2023	833.927
ON Clase VI	Diciembre 2020	US\$	10.000	Fijo	3,24%	Diciembre 2024	835.946

Bajo el mencionado Programa de Notas, la Sociedad puede ofrecer públicamente y emitir títulos de deuda en Argentina por un monto total de capital de hasta US\$ 800 millones o su equivalente en otras monedas en cualquier momento. Adicionalmente ver Nota 33.

17.1.1. Financiamiento con Overseas Private Investment Corporation (“OPIC”)

El 11 de septiembre de 2019, el Consejo de Administración de OPIC aprobó el otorgamiento a la Sociedad de un financiamiento por hasta US\$ 300 millones, por un plazo de hasta 10 años, el cual se encuentra sujeto a la celebración de los documentos definitivos, así como el cumplimiento de ciertas condiciones precedentes que se establecerán en dichos documentos.

17.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en los préstamos fueron los siguientes:

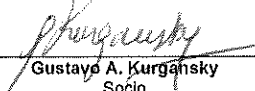
	31.12.2020	31.12.2019
Saldos al inicio del ejercicio	27.035.098	11.489.753
Toma de préstamos ⁽¹⁾	14.063.205	11.306.376
Pago costos de emisión	(150.051)	(58.079)
Pago de intereses	(2.999.292)	(1.499.430)
Pago de capital	(6.745.405)	(5.160.800)
Intereses devengados ⁽²⁾	3.473.080	1.732.365
Costo amortizado	203.431	88.334
Diferencia de cambio y de conversión	11.121.110	9.136.579
Saldo al cierre del ejercicio	46.001.176	27.035.098

⁽¹⁾ Incluye 14.270.011 netos de 227.338 de bonos del gobierno otorgados en garantías (no originaron flujo de efectivo).

⁽²⁾ No generan flujo de efectivo.


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

17.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Bonos del gobierno americano	22	673.541	-	673.541
Anticipos y préstamos al personal	16	45.845	-	45.845
SalDOS con partes relacionadas	16	4.042.489	-	4.042.489
Total activos financieros no corrientes		4.761.875	-	4.761.875
Bancos	19	143.198	-	143.198
Inversiones de corto plazo	19	-	2.700.873	2.700.873
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	16	1.680.663	-	1.680.663
Crédito del Programa IR	16	337.644	-	337.644
SalDOS con partes relacionadas	26	230.295	-	230.295
Otros créditos con terceros	16	60.318	-	60.318
Anticipos a directores y préstamos a empleados	16	41.384	-	41.384
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	16	27.111	-	27.111
Otros créditos con consorcistas	16	2.107	-	2.107
Diversos	16	1.054	-	1.054
Total activos financieros corrientes		2.523.774	2.700.873	5.224.647
Pasivos				
Pasivos por arrendamientos	14	1.472.424	-	1.472.424
Préstamos	17.1	29.415.347	-	29.415.347
Total pasivos financieros no corrientes		30.887.771	-	30.887.771
Préstamos	17.1	16.585.829	-	16.585.829
Proveedores	25	9.606.933	-	9.606.933
Pasivos por arrendamientos	14	510.941	-	510.941
Canon extraordinario por el Programa IR	25	45.926	-	45.926
Pasivo con consorcistas	25	52.669	-	52.669
SalDOS con partes relacionadas	26	52.125	-	52.125
Total pasivos financieros corrientes		26.854.423	-	26.854.423

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



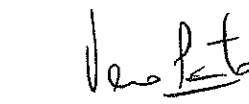
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Bonos del gobierno americano	22	472.053		472.053
Crédito del Programa IR	16	215.578	-	215.578
Anticipos y préstamos al personal	16	46.279	-	46.279
Diversos	16	24	-	24
Total activos financieros no corrientes		733.934	-	733.934
Activos financieros corrientes				
Bancos	19	185.622	-	185.622
Valores a depositar	16	178	-	178
Fondos monetarios de mercado	19	5.215.729	-	5.215.729
Otras inversiones de corto plazo	19	10.362	525.999	536.361
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	16	3.046.099	-	3.046.099
Crédito del Programa IR	16	466.958	-	466.958
Saldo con partes relacionadas	26	96.688	-	96.688
Otros créditos con terceros	16	98.011	-	98.011
Anticipos a directores y préstamos a empleados	16	26.599	-	26.599
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	16	28.757	-	28.757
Otros créditos con consorcistas	16	11.219	-	11.219
Diversos	16	62.301	-	62.301
Total activos financieros corrientes		9.248.523	525.999	9.774.522
Pasivos				
Canon extraordinario por el Programa IR	25	25.019	-	25.019
Pasivos por arrendamientos	14	541.069	-	541.069
Préstamos	17.1	23.302.949	-	23.302.949
Total pasivos financieros no corrientes		23.869.037	-	23.869.037
Pasivos financieros corrientes				
Proveedores	25	3.330.252	-	3.330.252
Préstamos	17.1	3.732.149	-	3.732.149
Pasivos por arrendamientos	14	435.732	-	435.732
Canon extraordinario por el Programa IR	25	86.266	-	86.266
Pasivo con consorcistas	25	8.369	-	8.369
Saldo con partes relacionadas	26	33.371	-	33.371
Total pasivos financieros corrientes		7.626.139	-	7.626.139


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por intereses	10.1	200.750	-	200.750
Gastos por intereses	10.2	(3.473.080)	-	(3.473.080)
Diferencia de cambio	10.3	193.072	-	193.072
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10.3	-	(35.070)	(35.070)
Costo amortizado	10.3	(203.431)	-	(203.431)
Descuento de pasivo por arrendamiento	10.3	(118.813)	-	(118.813)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	(296.396)	-	(296.396)
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	(183.206)	-	(183.206)
Otros	10.3	(11.150)	-	(11.150)
Total		(3.892.254)	(35.070)	(3.927.324)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por intereses	10.1	6.938	-	6.938
Gastos por intereses	10.2	(1.734.418)	-	(1.734.418)
Diferencia de cambio	10.3	(220.165)	-	(220.165)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10.3	-	104.196	104.196
Costo amortizado	10.3	(88.334)	-	(88.334)
Descuento de pasivo por arrendamiento	10.3	(94.686)	-	(94.686)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	19.526	-	19.526
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	(84.152)	-	(84.152)
Otros	10.3	(20.462)	-	(20.462)
Total		(2.215.753)	104.196	(2.111.557)

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kufgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

17.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

17.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

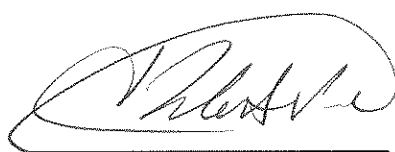
- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del gobierno	137.446	-	-	137.446
Fondos comunes de inversión	2.563.427	-	-	2.563.427
Total activo	2.700.873	-	-	2.700.873
 <u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	 <u>Nivel 1</u>	 <u>Nivel 2</u>	 <u>Nivel 3</u>	 <u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del gobierno	317.419	-	-	317.419
Fondos comunes de inversión	208.580	-	-	208.580
Total activo	525.999	-	-	525.999

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado,


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

No hubo transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

17.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la gerencia considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Pasivos			
Préstamos	46.001.176	47.745.071	2
Total pasivos	46.001.176	47.745.071	

Al 31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Pasivos			
Préstamos	27.035.098	24.964.847	2
Total pasivos	27.035.098	24.964.847	

17.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

17.5.1 Factores de riesgo financiero

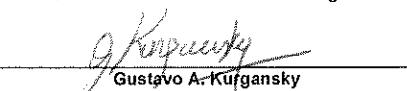
Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad y existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento financiero, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operacionales y la situación financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

17.5.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre US\$ y ARS y otras monedas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio y el impacto en los resultados del ejercicio se registraron en "Otros resultados financieros".

La mayoría de las ventas de la Sociedad están denominadas directamente en dólares o la evolución de su precio sigue la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el peso argentino se devaluó aproximadamente en un 41% y 59%, respectivamente.

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en los tipos de cambio ARS frente al dólar estadounidense, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en la utilidad antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del dólar estadounidense, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	31.12.2020	31.12.2019
Variación en la tasa en pesos argentinos	+/- 50%	+/- 33%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	(1.865.612) / 1.865.612	(1.246.298) / 1.246.298
Efecto en el patrimonio antes de impuesto	(1.865.612) / 1.865.612	(1.246.298) / 1.246.298

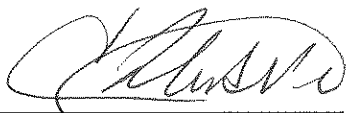
Ambiente inflacionario en Argentina

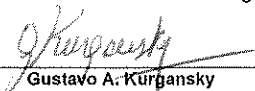
La inflación en Argentina ha sido alta durante varios años, pero la inflación de los precios al consumidor ("IPC") no se informó de manera consistente. Dadas las diferencias en la cobertura geográfica, las ponderaciones, el muestreo y la metodología de varias series de inflación, la inflación promedio del IPC para 2014, 2015 y 2016, y la inflación de fin de período para 2015 y 2016 no se informaron en el Informe Mundial de abril de 2018 del Fondo Monetario Internacional ("FMI"), Perspectivas económicas. La inflación acumulada a 3 años utilizando diferentes combinaciones de índices de precios al por menor ha superado el 100% desde fines de 2017. Sin embargo, el índice de precios al por mayor, que había estado disponible de manera consistente durante los últimos tres años, era de alrededor del 75% acumulado a diciembre de 2017.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el peso argentino se devaluó aproximadamente un 41% y 59%, respectivamente. Las tasas de interés anual durante el año 2020 disminuyeron 26 puntos porcentuales aproximadamente respecto a las tasas de interés promedio del ejercicio 2019, que ascendían a 65%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 200% y 180%, respectivamente.

Riesgo de precio

Los instrumentos financieros de la Sociedad no están significativamente expuestos a los riesgos de los precios internacionales de los hidrocarburos debido a las actuales políticas regulatorias, económicas, gubernamentales y


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

de otro tipo. Los precios internos del gas no se ven directamente afectados a corto plazo debido a las variaciones en el mercado internacional.

Además, las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en resultados” son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

La Sociedad estima que siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación / (devaluación) de cada precio de mercado que se detalla a continuación generaría el siguiente aumento / (disminución) en la utilidad / (pérdida) del ejercicio antes de impuestos en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallada en la Nota 10.3 de estos estados financieros:

	31.12.2020	31.12.2019
Variación en bonos del gobierno	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	13.745 / (13.745)	31.742 / (31.742)
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	256.346 / (256.346)	21.920 / (21.920)

Riesgo de tasa de interés en flujo de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, aproximadamente el 34% y 36% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la tasa de interés variable para los préstamos denominados en US\$ era del 5,69% y 6,67% respectivamente, y para los préstamos denominados en ARS de 38,81% y 51,90%, respectivamente.

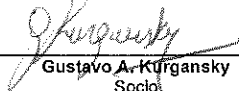
La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

En el caso de las tasas fijas y en vista de las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera que el riesgo de una disminución significativa en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

17.5.1.2 Riesgo de crédito

La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones del departamento comercial en base a calificaciones internas o externas. La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas crediticias. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad relacionados con la gestión del riesgo de crédito del cliente. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas. Este riesgo se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

La Sociedad ha establecido una provisión para pérdidas crediticias esperadas que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en los ingresos por cada ejercicio:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:</u>		
Cientes		
Trafigura Argentina S.A.	30%	31%
Raizen Argentina S.A.	24%	34%
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	15%	16%

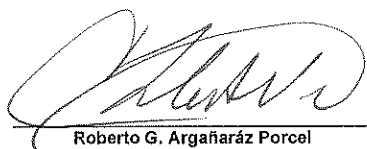
	31.12.2020	31.12.2019
<u>Porcentajes sobre los ingresos por ventas:</u>		
Petróleo crudo		
Trafigura Argentina S.A.	43%	45%
Trafigura Pte LTD	16%	-%
Raizen Argentina S.A.	14%	53%
Enap Refinerías S.A.	11%	-%

Gas Natural		
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	30%	22%
Rafael G. Albanesi S.A.	22%	22%
Metroenergía S.A.	12%	14%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos que excedan el 10% en alguno de los períodos presentados.

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de reporte caso por caso para medir las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo refleja el resultado de probabilidad ponderada, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable que está disponible en la fecha del informe sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a las cuentas por cobrar y otras cuentas como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalla anteriormente.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2020	A vencer	<90 días	90–365 días	>365 días	Total
Días vencidos					
Importe bruto estimado del incumplimiento	1.397.660	283.003	251	-	1.680.914
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(251)	-	(251)
					<u>1.680.663</u>

Al 31 de diciembre de 2019	A vencer	<90 días	90–365 días	>365 días	Total
Días vencidos					
Importe bruto estimado del incumplimiento	2.675.460	370.817	334.276	-	3.380.553
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(334.276)	-	(334.276)
					<u>3.046.277</u>

El riesgo crediticio de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

17.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el departamento financiero.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. De esta manera, el objetivo es que la Sociedad no infrinja los niveles de endeudamiento o las restricciones, si corresponde, de cualquier línea de crédito. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda de la Sociedad, el cumplimiento de las restricciones y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Como se menciona en la Nota 17.1, y como respuesta a los efectos del COVID-19 y la caída de los precios del petróleo, durante julio 2020, la Sociedad junto con Vista SAB, VISTA I y Vista II, celebraron diferentes acuerdos para refinanciar US\$ 45 millones del Préstamo Sindicado, mediante la celebración de un nuevo contrato de Préstamo Sindicado ARS por un monto en pesos argentinos equivalente a US\$ 40,5 millones desembolsable en dos tramos: el primero de US\$ 13,5 millones en julio de 2020 y el segundo de US\$ 27 millones en enero de 2021 (Ver Nota 33) y a su vez el diferimiento del pago de un tramo de US\$ 4,5 millones con vencimiento original en 2020 a un nuevo plazo de vencimiento en 2022. Finalmente, como parte de la tercera enmienda al contrato de Préstamo Sindicado ARS se incorporaron modificaciones a ciertas definiciones y compromisos financieros, esto con la finalidad de fortalecer la liquidez de la Sociedad durante este período de alta incertidumbre global.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento financiero de la Sociedad, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos adecuados, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Activo corriente	7.965.281	11.962.528
Pasivo corriente	27.900.279	8.729.355
Índice de liquidez	0,285	1,370

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

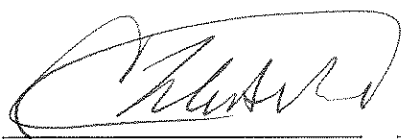
Al 31 de diciembre de 2020	Pasivos financieros, excluyendo préstamos	Préstamos	Total
A vencer:			
Menos de un año	10.268.594	16.585.829	26.854.423
De uno a dos años	482.399	14.305.732	14.788.131
De dos a cinco años	990.025	15.109.615	16.099.640
Total	11.741.018	46.001.176	57.742.194

Al 31 de diciembre de 2019	Pasivos financieros, excluyendo préstamos	Préstamos	Total
A vencer:			
Menos de un año	3.893.990	3.732.149	7.626.139
De uno a dos años	312.260	17.920.990	18.233.250
De dos a cinco años	253.828	5.381.959	5.635.787
Total	4.460.078	27.035.098	31.495.176

17.5.1.4 Otros riesgos

Acceso al mercado de cambios en Argentina

A continuación, se detalla el marco normativo establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2020; por medio del cual se establecieron ciertos límites y ajustes para el atesoramiento y consumos en moneda distinta al ARS; y para la adquisición de divisas a las que puede acceder la Sociedad:


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

(i) Comunicación “A” 7030 y complementarias

El 28 de mayo de 2020, por medio de la Comunicación “A” 7030 y complementarias, el BCRA estableció que para que una entidad financiera otorgue acceso a una sociedad al Mercado Único Libre de Cambio (“MULC”) para pagos de importaciones de bienes o servicios, pagos de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, y pago de utilidades y dividendos, entre otros conceptos, se debe contar con la conformidad previa del BCRA, o bien recibir una declaración jurada de dicha sociedad, que las entidades financieras deberán constatar que resulta compatible con los datos existentes en el sistema online establecido por el BCRA, respecto del cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- a. La totalidad de sus tenencias de moneda distinta al ARS en el país se encuentran depositadas en una cuenta bancaria local, y no posee activos externos líquidos disponibles; y
- b. El compromiso de liquidar a través del mercado oficial, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que se reciban del exterior. Dichos fondos incluyen los originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, cobro de depósitos a plazo, y cobro de ventas de cualquier otro activo, siempre que el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido, o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.

Adicionalmente, se establece que el BCRA debe dar conformidad para el acceso al MULC a efectos de la realización de pagos anticipados de importaciones de bienes; la cancelación de deudas originadas en importaciones de bienes; y la cancelación de servicios de capital de endeudamientos con el exterior cuando el acreedor sea una parte vinculada al deudor. Originalmente este requisito vencía el 30 de junio de 2020, pero tuvo repetidos diferimientos y la Comunicación “A” 7193 lo extendió hasta el 31 de marzo de 2021 inclusive.

(ii) Comunicación “A” 7106

El 15 de septiembre de 2020, mediante esta comunicación el BCRA estableció que las sociedades que posean deudas con acreedores del exterior (que no sean partes relacionadas) y cuyo vencimientos de capital operen entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021; podrán acceder al MULC si presentaban un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios: (i) el monto neto no debe superar el 40% del monto de capital a cancelar; (ii) el resto del capital debe refinanciarse con un nuevo endeudamiento externo, con una vida promedio vencimiento de como mínimo 2 años.

Lo mencionado precedentemente, no será de aplicación cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, o de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos, o bien el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no supere el equivalente a un millón de dólares estadounidenses por mes calendario.

El 25 de febrero de 2021, mediante la Comunicación “A” 7230, el BCRA extendió los plazos mencionados precedentemente para quienes registren vencimientos de capital programados entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2021.

(iii) Comunicación “A” 7133

El 9 de octubre de 2020, mediante esta comunicación el BCRA estableció que un deudor podrá acceder al MULC para cancelar capital por sobre el límite de 40% al cual hace referencia la Comunicación “A” 7106, en la medida que registre liquidaciones en el MULC a partir del 9 de octubre de 2020 por un monto igual o superior al excedente sobre el 40% en concepto de (i) endeudamientos con el exterior, (ii) emisiones de títulos de deuda con registro

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

público en el exterior o (iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominadas en moneda distinta al ARS, que cumplan con las condiciones previstas en la normativa cambiaria para estas emisiones.

En el caso de títulos de deuda con registro público en el país o en el exterior; emitidos a partir del 9 de octubre de 2020; con una vida promedio no inferior a 2 años; y cuya entrega a los acreedores haya permitido alcanzar los parámetros previstos en el plan de refinanciación requerido por la norma; se considerará cumplimentado el requisito de liquidación de moneda distinta al ARS a los efectos del acceso al mercado de cambios para la cancelación de sus servicios de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha tomado todas las acciones necesarias para estar en cumplimiento con lo establecido por comunicaciones antedichas y continúa monitoreando nuevos cambios al marco normativo y el impacto que tienen en la cancelación de deudas en monedas distintas al ARS.

NOTA 18: INVENTARIOS

	31.12.2020	31.12.2019
Materiales y repuestos	651.424	968.506
Inventario de petróleo crudo	515.740	175.769
Total	1.167.164	1.144.275

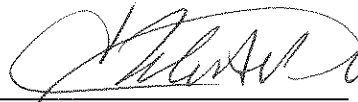
NOTA 19: CAJA, BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

	31.12.2020	31.12.2019
Bancos	143.198	185.622
Fondos monetarios de mercado	-	5.215.729
Bonos del gobierno	137.446	317.419
Fondos comunes de inversión	2.563.427	208.580
Depósitos a plazo fijo	-	10.362
Total	2.844.071	5.937.712

A los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y en bancos, fondos comunes de inversión, fondos monetarios de mercado y depósitos a plazo fijo con un vencimiento inferior a tres meses utilizado por la Sociedad como parte de su administración de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, pueden reconciliarse con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31.12.2020	31.12.2019
Caja, bancos e inversiones a corto plazo	2.844.071	5.937.712
Menos:		
Bonos del gobierno y letras del tesoro	(137.446)	(317.419)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.706.625	5.620.293


Roberto G. Argañaraz Porcel
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3
 68


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 20: PATRIMONIO

20.1 Capital social y gestión de riesgo de capital

El 29 de marzo de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, como consecuencia del proceso de reorganización mencionado en Nota 1, la Sociedad resolvió aumentar su capital social en la suma de 11.799, es decir de 77.250 a 89.049, mediante la emisión de 11.798.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto cada una, las que fueron suscriptas por Vista Holding I.

No hubo movimientos en el capital social de la Sociedad, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 89.048.756 acciones comunes de valor nominal un (1) peso cada una.

Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando como un negocio en curso con el propósito de generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas, así como mantener una estructura de capital óptima.

A tal efecto, la Sociedad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a sus accionistas, reembolsar el capital a sus accionistas, emitir acciones, realizar programas de recompra de acciones o vender activos para reducir su deuda. La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta es igual al endeudamiento total (incluido el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y los equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al capital de los accionistas que se muestra en el estado de situación financiera, incluidas todas las reservas, más la deuda neta.

La Sociedad administra su estructura de capital y realiza ajustes ante los cambios en las condiciones económicas y los requisitos de las restricciones. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver el capital a los accionistas o emitir nuevas acciones, realizar programas de compra de acciones o vender activos para reducir su deuda.

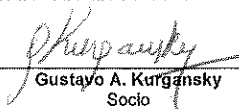
El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Total préstamos y pasivo por arrendamientos	47.984.541	28.011.899
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	2.844.071	5.937.712
Deuda neta	45.140.470	22.074.187
Patrimonio	24.803.702	23.421.700
Índice de apalancamiento	181,99%	94,25%

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos para la gestión de capital durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

20.2 Reserva facultativa y resultados no asignados

El 30 de abril de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria, la Sociedad resolvió la desafectación parcial de la reserva facultativa por un monto de 5.522.839 con el objetivo de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que la Sociedad poseía al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, quedando un remanente de 1.973.437 de reserva facultativa susceptible de distribución. Asimismo, en el mismo acto, la Sociedad resolvió desafectar la reserva facultativa por la suma de 848.000 y la disposición al accionista del dividendo correspondiente en efectivo.

El 5 de junio de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria, la Sociedad resolvió la desafectación de la reserva facultativa por un monto de 1.125.437 a fin de poner a disposición del accionista el dividendo correspondiente en efectivo.

NOTA 21: PROVISIONES

	31.12.2020	31.12.2019
<u>No corrientes</u>		
Abandono de pozos	1.964.859	1.256.913
Remediación ambiental	47.024	9.466
	2.011.883	1.266.379
<u>Corrientes</u>		
Remediación ambiental	96.046	140.170
Abandono de pozos	49.150	45.561
Contingencias	30.163	19.299
	175.359	205.030

21.1 Provisión para el taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el abandono y taponamiento de pozos. La Sociedad no posee activos legalmente restringidos para la cancelación de dichas obligaciones. La Sociedad no ha otorgado ningún activo en garantía para liquidar tales obligaciones.

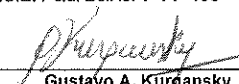
La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando se espera que los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad o del operador, según corresponda.

Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo y del gas, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2020 fue de entre 9,32% y 12,42%, mientras que para el cálculo al 31 de diciembre de 2019 fue de 10,59%.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

El movimiento del ejercicio de la provisión por abandono de pozos:

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	1.302.474	612.738
Descuento del pasivo por abandono de pozos (Nota 10.3)	183.206	84.152
Aumento/(disminución) por reestimación, netos	(26.238)	255.944
Importes incurridos por utilización	-	(22.159)
Diferencia de cambio y conversión	554.567	371.799
Saldo al cierre del ejercicio	2.014.009	1.302.474

21.2 Provisión para gastos de remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

El movimiento del ejercicio de la provisión para remediación ambiental:

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	149.636	140.395
Aumentos/(disminuciones) (Nota 9.2)	35.318	47.335
Diferencia de cambio y conversión	(41.884)	(38.094)
Saldo al cierre del ejercicio	143.070	149.636

21.3 Provisión para juicios y contingencias

La Sociedad forma parte de diversos procedimientos comerciales, fiscales y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad ha considerado su mejor estimación con la asistencia de asesores legales e impositivos.

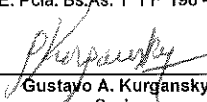
La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, en otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

Los reclamos totales y las acciones legales ascienden a un monto total de 36.037 y 28.095 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los cuales la Sociedad ha estimado una pérdida probable de 30.163 y 19.299, respectivamente.

Además, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad está involucrada en ciertos reclamos relacionados con acciones laborales, civiles y comerciales por 5.874 y 8.802, respectivamente, para las cuales no se ha reconocido una provisión, ya que no se estima probable que se requiera una salida de recursos que requieran beneficios económicos para liquidar la obligación. Ver Nota 26 para obtener detalles adicionales sobre las principales contingencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad, considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir. No hay reclamos ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, en estos estados financieros.

El movimiento del ejercicio de la provisión para contingencias:

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	19.299	13.157
Aumentos (Nota 9.2)	20.720	20.024
Importes incurridos por pagos / utilización	-	(2.809)
Diferencia de cambio y conversión	(9.856)	(11.073)
Saldo al cierre del ejercicio	30.163	19.299

NOTA 22: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

A continuación se detallan las principales características de los planes de beneficios originalmente otorgados sólo a ciertos empleados de la operación conjunta Entre Lomas:

Aplica a empleados de la Sociedad que cumplen ciertas condiciones, entre ellas, que hayan participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida, y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, por lo tanto, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan.

Se basa en el último salario computable y el número de años trabajados después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES").

Al momento de la jubilación, dichos empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el IPC publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") de la Argentina. En el caso de que durante un año determinado la variación de esta exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

El plan requiere que la Sociedad contribuya a un fondo fiduciario. El plan requiere una contribución a un fondo financiado exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados. Los activos del fondo se aportan a un fondo fiduciario y se invierten en instrumentos del mercado monetario denominados en US o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Los fondos se invierten principalmente en bonos de EE.UU.; bonos del Tesoro y documentos comerciales con calificación de calidad.

El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario. Al 31 de diciembre de 2020 los fondos se encontraban invertidos en bonos del gobierno americano y la Sociedad no puede disponer de dichos recursos.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado de resultados en concepto de planes de beneficios definidos y la evolución del pasivo en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Costo de servicios vigentes	(4.149)	(3.278)
Costo de intereses	(13.526)	(7.580)
Total	(17.675)	(10.858)

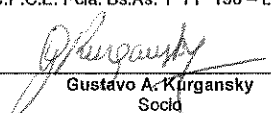
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		
	<u>Valor actual de la obligación</u>	<u>Valor razonable del plan de activos</u>
Saldos al inicio de ejercicio	(739.692)	472.053
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>		
Costo de servicios vigentes	(4.149)	-
Costo de intereses	(41.978)	28.452
<i>Conceptos clasificados en otros resultados integrales:</i>		
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	58.023	(21.273)
Pagos de beneficios	57.011	(57.011)
Pago de contribuciones	-	57.011
Diferencia de conversión	(294.018)	194.309
Al cierre del ejercicio	(964.803)	673.541

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Valor actual de la obligación</u>	<u>Valor razonable del plan de activos</u>
Saldos al inicio de ejercicio	(415.228)	290.743
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>		
Costo de servicios vigentes	(3.278)	-
Costo de intereses	(26.721)	19.141
<i>Conceptos clasificados en otros resultados integrales:</i>		
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	(67.846)	(11.109)
Pagos de beneficios	31.662	(31.662)
Pago de contribuciones	-	31.662
Diferencia de conversión	(258.281)	173.278
Al cierre del ejercicio	(739.692)	472.053

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Bonos del gobierno americano	673.541	472.053
Total	673.541	472.053


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

	31.12.2020	31.12.2019
Menos de un año	75.848	52.164
De uno a dos años	74.831	50.966
De dos a tres años	75.610	50.128
De tres a cuatro años	74.389	51.266
De cuatro a cinco años	74.449	50.248
De seis a diez años	356.670	272.739

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario	1%	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

Si la tasa de descuento fuera 100 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos disminuiría en 79.315 y 69.233 (aumentaría en 100.913 y 82.588) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 5.912 y 10.720 (disminuiría en 5.203 y 11.858) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El análisis de sensibilidad detallado se ha determinado en función de los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada período de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido. Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

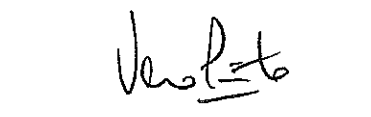
Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada período de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 23: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31.12.2020	31.12.2019
<u>No corriente</u>		
Pagos basados en acciones (Nota 23.1)	7.555	62.110
Total no corriente	7.555	62.110
 <u>Corriente</u>		
Provisión por gratificaciones	223.021	259.021
Salarios y contribuciones sociales	159.842	107.759
Pagos basados en acciones (Nota 23.1)	78.646	205.651
Total corriente	461.509	572.431

23.1 Pagos basados en acciones

Hasta el 31 de diciembre de 2018, las contraprestaciones vinculadas con el LTIP eran clasificadas por la Sociedad como transacciones liquidadas por capital, y el costo se determinaba por el valor razonable en la fecha en que la adjudicación se realizaba utilizando un modelo de valuación adecuado.

Como se menciona en Nota 2.6.15, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad firmó ciertos acuerdos con Vista SAB relacionado con dicho Plan, a partir de los cuales la Sociedad tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio de su controlante a los empleados de la Sociedad, a cambio de una contraprestación.

En base a lo mencionado, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad clasifica como transacciones liquidadas en efectivo dichas contraprestaciones, y el costo se determina por el valor razonable en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive.

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan de opción de compra de acciones por el ejercicio:

	31.12.2020	31.12.2019
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	40,8%	22,9%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	0,3%	1,6%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	5	5
Precio de las acciones a la fecha de valuación (US\$)	2,7	7,7
Modelo utilizado	Black-Scholes- Merton	Black-Scholes- Merton

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de 0,7 y 2,3 respectivamente.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto/(ganancia) por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral vinculado con la opción de compra de acciones y las acciones restringidas ascendió a (59.133) y 229.568 respectivamente.

NOTA 24: CARGAS FISCALES

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Retenciones impositivas	59.603	53.896
Regalías	349.385	271.859
Total corriente	408.988	325.755

NOTA 25: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2020	31.12.2019
<u>No Corrientes</u>		
Canon extraordinario por el Programa IR	-	25.019
Otras deudas	-	25.019
Total no corriente	-	25.019

<u>Corrientes</u>		
Proveedores	9.606.933	3.330.252
Deudas comerciales	9.606.933	3.330.252

<u>Corrientes</u>		
Canon extraordinario por el Programa IR	45.931	86.266
Pasivo con consorcistas	52.669	8.369
SalDOS con partes relacionadas (Nota 26)	52.125	33.371
Otros	-	-
Otras deudas	150.725	128.006
Total corrientes	9.757.658	3.458.258

Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 26: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

	31.12.2020	31.12.2019
Otros créditos:		
<u>No corrientes:</u>		
Vista Oil & Gas, S.A.B de C.V. ⁽¹⁾	4.042.489	-
Total	4.042.489	-
<u>Corrientes:</u>		
Aluvional Logística S.A. ⁽²⁾	112.668	61.406
Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V.	117.537	30.658
Aleph Midstream S.A.	-	4.624
Vista Oil & Gas Holding II, S.A. de C.V.	90	-
Total	230.295	96.688
Otros pasivos:		
Vista Oil & Gas, S.A.B de C.V.	-	33.371
Aleph Midstream S.A.	52.125	-
Total	52.125	33.371

b) Transacciones con partes relacionadas:

	31.12.2020	30.09.2019
Ingresos por intereses:		
Vista Oil & Gas, S.A.B de C.V. ⁽¹⁾	188.993	-
Aluvional Logística S.A. ⁽²⁾	11.757	-
Total	200.750	-

⁽¹⁾ Durante junio de 2020, la Sociedad y Vista SAB celebraron un contrato de crédito simple ("Contrato de crédito") por un monto de US\$ 46 millones (equivalente a 3.277.460), a una tasa de interés anual fija de 9,5% pagaderos trimestralmente a partir de la finalización del período de gracia de 24 meses, con fecha de vencimiento el 12 de junio de 2030. El saldo al 31 de diciembre de 2020 incluye el capital y los intereses devengados. Referirse a Nota 33 para obtener información adicional sobre el Contrato de crédito mencionado.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021, la Sociedad ha recibido por parte de Vista SAB, ciertos pagos anticipados del Contrato de crédito, por un monto de US\$ 21,5 millones (equivalente a 1.887.280) en concepto de capital y US\$ 3,1 millones (equivalente a 272.129) en concepto de intereses devengados.

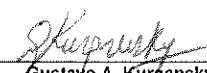
⁽²⁾ Durante febrero de 2020, la Sociedad y Aluvional Logística S.A. ("Aluvional"), celebraron un contrato de mutuo por un monto de 36.300 a una tasa de interés anual Badlar + 4%, por un plazo inicial de 180 días, que fue prorrogado en agosto de 2020 y febrero de 2021, por 180 días adicionales bajo las mismas condiciones.

El 29 de diciembre de 2020, Aluvional pre-canceló a Vista una parte del mutuo por un monto total de 42.043 correspondientes 30.300 al capital y 11.743 a los intereses devengados hasta dicha fecha, quedando un saldo remanente al 31 de diciembre de 2020 vinculado con el mencionado contrato de mutuo de 6.013.

Adicionalmente, con fecha 17 de marzo de 2021, Aluvional canceló el remanente del contrato, recibiendo la Sociedad por todo concepto un monto de 6.495.


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Excepto por lo mencionado anteriormente, los saldos pendientes al final del cada período no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. La Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

Remuneración del personal gerencial clave

Los montos devengados por honorarios y remuneración total de los miembros del Directorio y gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 237.717 y 233.232, respectivamente.

NOTA 27: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Asociación de Superficies de la Patagonia (ASSUPA)

El 1º de julio de 2004, PELSA fue notificada sobre una queja presentada en su contra. En agosto de 2003, ASSUPA demandó a 18 compañías que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina, siendo PELSA una de ellas.

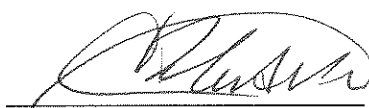
ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del Gobierno argentino, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación. El demandante pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina ("CSJN"). PELSA ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

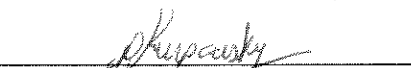
El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con PELSA apoyó el reclamo de las Provincias de Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que solo "situaciones interjurisdiccionales" (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. Vista Argentina, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el expediente no se ha abierto a prueba aún, por cuanto las partes se encuentran en proceso de digitalización de las contestaciones de demanda y documental acompañada.

Ver Nota 28.4 para información sobre los compromisos de inversión vinculados con las áreas de petróleo y gas que posee la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 28: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

28.1 Consideraciones generales

La Sociedad es responsable solidariamente con sus socios en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se deriven de los acuerdos para la exploración y explotación de las áreas hidrocarburíferas.

Las áreas hidrocarburíferas son operadas en Argentina mediante el otorgamiento de permisos o concesiones por parte del gobierno nacional o provincial sobre la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

28.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad forma parte de las operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas, tal como se indica a continuación:

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Fin de la concesión
25 de Mayo - Medanito S.E.	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2026
Jagüel de los Machos	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2025
Bajada del Palo Este	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2053
Bajada del Palo Oeste	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2053
Entre Lomas	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2026
Entre Lomas	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2026
Agua Amarga - "Charco del Palenque"	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2034
Agua Amarga - "Jarilla Quemada"	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2040
Coirón Amargo Sur Oeste	Neuquén	10%	Shell Argentina S.A.	2053
Coirón Amargo Norte	Neuquén	84,62%	VISTA Argentina	2036
Acambuco - "San Pedrito"	Salta	1,5%	Pan American Energy	2036
Acambuco - "Macueca"	Salta	1,5%	Pan American Energy	2040
Sur Río Deseado Este	Santa Cruz	16,9%	Alianza Petrolera Argentina S.A.	2021
Águila Mora	Neuquén	90%	VISTA Argentina	2054

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La información financiera resumida con respecto a las operaciones conjuntas de la Sociedad, sobre los activos, pasivos, ingresos y egresos que no son reconocidos al 100% dentro de los estados financieros de la Sociedad. La información financiera resumida a continuación representa los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones ajustadas por la Sociedad para propósitos contables:

	31.12.2020	31.12.2019
Activo		
Activo no corriente	769.720	474.149
Activo corriente	47.040	72.587
Pasivo		
Pasivo no corriente	113.855	54.979
Pasivo corriente	76.156	86.900

	31.12.2020	31.12.2019
Costos de producción	(151.173)	(251.694)
Gastos de administración	(97.679)	(61.781)
Otros gastos e ingresos operativos	(5.906)	(3.561)
Resultados financieros, netos	(21.322)	(46.239)
Costos y gastos totales del ejercicio	(276.080)	(363.275)

28.3 Concesiones y cambios en participaciones de explotación de propiedades de petróleo y gas

28.3.1 Área Entre Lomas

Vista Argentina (anteriormente "PELSA") es el operador y titular del 100% de las concesiones para la explotación de hidrocarburos en el área Entre Lomas ("ELO"), ubicadas en la Provincia de Río Negro y Neuquén. Los contratos de concesión, renegociados en 1991 y 1994, respectivamente, otorgaban la libre disponibilidad de petróleo crudo y gas natural producido, y determinaban el plazo de ambas concesiones hasta el 21 de enero de 2016.

El 9 de diciembre de 2014 la Sociedad llegó a un acuerdo de renegociación con la Provincia de Río Negro por la concesión del área ELO, aprobado por Decreto Provincial No. 1.706/2014, mediante el cual se prorrogó por el término de diez (10) años la Concesión del Área ELO hasta el mes de enero de 2026, comprometiéndose, entre otras condiciones, al pago de un bono fijo y de un aporte al desarrollo social y al fortalecimiento institucional, un aporte complementario equivalente al 3% de la producción de petróleo y gas natural y un importante plan de desarrollo y exploración de reservas y recursos, y remediación ambiental.

Asimismo, el gobierno provincial de Neuquén acordó extender por el término de diez (10) años el contrato de concesión de ELO correspondiente a la Provincia del Neuquén hasta el mes de enero de 2026. De conformidad con el acuerdo de extensión, la Sociedad acordó invertir la totalidad de ARS 237 millones en futuras actividades de explotación y exploración a desarrollar en la concesión de explotación mencionada. Las regalías aumentaron de la alícuota anterior del 12% al 15% y podrían aumentar hasta un máximo del 18%, dependiendo de los futuros incrementos en los precios de venta de los hidrocarburos producidos.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kuigansky
Sócio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

28.3.2 Área Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional ("CENCH"), denominadas Bajada del Palo Este y Bajada del Palo Oeste por un plazo de treinta y cinco (35) años, incluyendo el pago de regalías del 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada.

En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad pagó a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de US\$ 1,2 millones, (ii) bono de infraestructura por un total de US\$ 2,8 millones; y (iii) un monto de US\$ 3,9 en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, la Sociedad pagó US\$ 1,1 millones en concepto de impuesto de sellos y se comprometió con un plan importante para el desarrollo y exploración de reservas en el área. Referirse a la Nota 28.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

28.3.3 Área Agua Amarga

Vista es titular y operadora de los lotes de explotación denominados "Charco del Palenque" y "Jarilla Quemada" en el área Agua Amarga, ubicada en la Provincia de Río Negro.

En 2007, la Sociedad obtuvo el permiso de exploración en el área de Agua Amarga ubicada en la Provincia de Río Negro mediante el Decreto Provincial No. 557/07 y la firma del respectivo contrato el 17 de mayo del mismo año. Con base en los resultados de la exploración realizada en el área de Agua Amarga, la Provincia de Río Negro otorgó la concesión de explotación del lote "Charco del Palenque" el 28 de octubre de 2009, mediante el Decreto Provincial No. 874 y su modificatorio No. 922, con fecha 13 de noviembre de 2009 por un período de veinticinco (25) años.

La autoridad de aplicación de la Provincia de Río Negro aceptó la inclusión del sector Meseta Filosa a la concesión otorgada anteriormente por "Charco del Palenque", a través del Decreto Provincial No. 1.665 del 8 de noviembre de 2011, publicado en el Boletín Oficial No. 4.991 de fecha 1 de diciembre de 2011.

Posteriormente, la autoridad de aplicación de la Provincia de Río Negro aprobó la inclusión del sector Charco del Palenque Sur a la concesión otorgada anteriormente de "Charco del Palenque", mediante el Decreto Provincial No. 1.199 de fecha 6 de agosto de 2015. Además, en la misma fecha, el Decreto Provincial No. 1.207 otorgó a la Sociedad la concesión de explotación del lote Jarilla Quemada.

La concesión de explotación sobre el lote "Charco del Palenque" está vigente hasta el año 2034 y la concesión de explotación sobre el lote "Jarilla Quemada" está vigente hasta el año 2040.

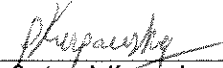
28.3.4 Coirón Amargo Norte y Coirón Amargo Sur Oeste

Originalmente, la Unión Transitoria "UT" Coirón Amargo era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UT Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en tres lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Sur Oeste ("CASO") y Coirón Amargo Sur Este ("CASE").


Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
81


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Coirón Amargo Norte

CAN quedó integrada por APCO Oil & Gas S.A.U. ("APCO SAU" actualmente Vista) con 55% de participación, Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") con 35% de participación y Gas y Petróleo de Neuquén S.A. ("G&P") con el 10% restante. La Sociedad es el operador desde esa fecha. La fecha de vencimiento de la concesión de explotación es en 2036.

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del "Carry petrolero", por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha y hasta junio de 2020, la Sociedad procedió a reconocer su participación en esta operación conjunta al 61,11%, la cual se compone de su participación contractual del 55% más la parte incremental por el acuerdo de Carry petrolero con G&P de 6,11%.

El 7 de julio de 2020, como consecuencia del incumplimiento en los pagos por parte del socio Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") y de conformidad con el Acuerdo de Operación Conjunta Coirón Amargo Norte ("Acuerdo de OC"), Vista en conjunto con su socio GYP procedió a excluir a Madalena del Acuerdo de OC a través de la suscripción de la Adenda VIII al Contrato de UT que tiene por objeto la exploración y explotación de CAN.

Según la disposición del Acuerdo de OC, Vista tiene derecho a reclamar los pagos efectuados a cuenta de Madalena durante el período de incumplimiento.

Mediante Resolución No. 71/20 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales se aprobó la Adenda VIII al Contrato de UT y mediante Decreto No. 1.292/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 se ratificó dicha aprobación de forma retroactiva. En consecuencia, la Sociedad incrementó su participación en el Acuerdo de OC mencionado de 55% a 84,62% sin contraprestación transferida.

A partir de dicha fecha, y manteniendo el esquema de Carry petrolero mencionado, la Sociedad reconoce dentro de sus estados financieros su participación en esta operación conjunta al 100%.

Coirón Amargo Sur Oeste

Los socios de esta operación conjunta inicialmente fueron APCO SAU (actualmente Vista) con el 45% de participación, O&G Development Ltd S.A. con el 45% y G&P con el 10% restante.

El 22 de agosto de 2018, Vista cedió a O&G, una subsidiaria de propiedad de Royal Dutch Shell plc. ("Shell"), una participación no operativa del 35% sobre CASO, a través del acuerdo de intercambio de cambios descripto en Nota 28.3.5.

Los socios de CASO actualmente son Vista, O&G y G&P con un porcentaje de participación del 10%, 80% y 10% respectivamente, siendo O&G el operador designado del área. Con fecha 25 de septiembre de 2018, mediante Decreto No. 1.578/18, el lote de evaluación de CASO se convirtió en una CENCH por el plazo de 35 años, venciendo en consecuencia en el año 2053.

Al igual que en el área CAN, los socios de CASO mantienen un acuerdo de "Carry Petrolero" por la participación de G&P, incluyendo la Sociedad su participación en esta operación conjunta por el 11,11%.

Referirse a la Nota 28.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

28.3.5 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, APCO SAU (actualmente Vista) firmó un contrato de cesión de derechos (el “Contrato de Swap Águila Mora”) mediante el cual:

- (i) Vista cedió a O&G una participación no operativa del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO;
- (ii) O&G cedió a Vista una participación operativa del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta US\$ 10 millones para el reacondicionamiento de infraestructura de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y Vista.

El Acuerdo de Swap Águila Mora obtuvo las aprobaciones del gobierno de la Provincia de Neuquén el 22 de noviembre de 2018. Por lo tanto, a partir de esa fecha, la Sociedad retuvo una participación del 10% en la propiedad de petróleo y gas de CASO y adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de este último de conformidad con el acuerdo mencionado. Esta transacción se midió al valor razonable del interés del participante asignado a O&G y no se registró ninguna ganancia o pérdida como resultado de la transacción.

La Sociedad fue notificada del Decreto No. 2.597 otorgado por el Gobernador de la Provincia del Neuquén por el cual se concede en favor de la compañía G&P la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 años contados a partir del 29 de noviembre de 2019 (renovable, a su vencimiento y sujeto a ciertas condiciones, por períodos sucesivos de 10 años), reemplazando el permiso de exploración no convencional anteriormente otorgado.

La Sociedad mantiene por dicha área un acuerdo de “Carry Petrolero” por la participación de G&P, incluyendo en sus estados financieros su participación en esta operación conjunta por el 100%. Referirse a Nota 28.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

28.3.6. Jagüel de los Machos

Jagüel de los Machos es una concesión de explotación ubicada en la provincia de Río Negro.

El Decreto 1.769/90 otorgó una concesión de explotación por 25 años sobre el área Jagüel de los Machos a Sociedad Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (antecesora de Pampa Energía S.A.). Posteriormente, mediante Decreto 1.708/08 de la Provincia de Río Negro se extendió la concesión de explotación por diez (10) años, venciendo en consecuencia el 6 de septiembre de 2025.

Con fecha 4 de abril de 2018 Pampa Energía S.A. cedió a Vista el 100% de su participación en la concesión de explotación Jagüel de los Machos y con fecha 11 de julio de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto 806/19 mediante el cual aprueba esta cesión.

28.3.7. 25 de Mayo – Medanito S.E.

25 de Mayo – Medanito S.E. es una concesión de explotación ubicada en la provincia de Río Negro.

El Decreto 2.164/91 reconvirtió el contrato existente a esa fecha sobre el área 25 de Mayo-Medanito SE en una concesión de explotación por 25 años a favor de la Sociedad Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (antecesora de Pampa Energía S.A.). Posteriormente, mediante Decreto 1.708/08 de la Provincia de Río Negro se extendió la concesión de explotación por diez (10) años, venciendo en consecuencia el 28 de octubre de 2026.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Con fecha 4 de abril de 2018 Pampa Energía S.A. cedió a Vista el 100% de su participación en la concesión de explotación "25 de Mayo – Medanito SE" y con fecha 11 de julio de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto 806/19 mediante el cual aprueba esta cesión.

28.3.8. Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina), que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF S.A., Shell Argentina S.A., y Northwest Argentina Corporation con una participación del 45%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

La concesión de explotación Acambuco incluye dos lotes de explotación:

- (i) San Pedrito, cuya comercialidad fue declarada el 14 de febrero de 2001 y su vencimiento opera en 2036.
- (ii) Macueta, cuya comercialidad fue declarada el 16 de febrero de 2005 y su vencimiento opera en 2040.

28.3.9. Sur Río Deseado Este

La Sociedad posee una participación del 16,95% en la concesión de explotación para el área Sur Río Deseado Este en la Cuenca del Golfo San Jorge ubicada en la Provincia de Santa Cruz. El operador de esta concesión de explotación es Alianza Petrolera Argentina S.A. con el 54,14%. Los restantes socios son: Petrolera El Trébol S.A. y SECRA S.A. que poseen una participación del 24,91% y 4%, respectivamente. La concesión expira el 27 de abril de 2021 y la Sociedad ha decidido no prorrogar el plazo de la misma, toda vez que no hay compromisos de capital pendientes. Asimismo, la Sociedad posee una participación del 44% en un acuerdo de exploración en una porción de la concesión Sur Río Deseado, siendo el operador de este acuerdo Quintana E&P Argentina S.R.L.

28.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2020, la Sociedad posee los siguientes compromisos pendientes de ejecutar:

- (i) en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos (Provincia de Río Negro), perforar y completar dos (2) pozos de desarrollo, un (1) pozo de avanzada y un (1) pozo exploratorio por un costo estimado de US\$ 5,6 millones;
- (ii) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) ocho (8) pozos de desarrollo y un (1) pozo de avanzada por un costo estimado de US\$ 19,8 millones;
- (iii) quince (15) workovers/conversiones y abandonar veintiún (21) pozos en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos por un costo estimado de US\$ 9,4 millones; y
- (iv) quince (15) workovers/conversiones y abandono de tres (3) pozos en el área ELo por un costo estimado de US\$ 7,6 millones.

Adicionalmente, con motivo del otorgamiento de las respectivas CENCH, la Sociedad se comprometió en la Provincia de Neuquén:

- (i) en Bajada del Palo Este, a perforar cinco (5) pozos horizontales con sus instalaciones asociadas por un costo estimado de US\$ 51,8 millones entre los años 2019 y 2021; actividad que se encuentra pendiente de ejecución a la fecha de los estados financieros; y

Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

(ii) en Águila Mora a poner en producción tres (3) pozos existentes y perforar dos (2) pozos horizontales nuevos con sus instalaciones asociadas, por un costo estimado de US\$ 32 millones entre los años 2020 y 2021; habiendo cumplido a la fecha de estos estados financieros en forma parcial el compromiso asumido, ya que en el primer trimestre de 2020 finalizó la reapertura y puesta en producción de dos (2) pozos existentes.

Los compromisos asumidos en el área Bajada del Palo Oeste, fueron cumplidos en su totalidad, ya que para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad perforó veinticuatro (24) pozos horizontales y completó veinte (20) de dichos pozos. Asimismo, invirtió en instalaciones asociadas entre los años 2018 y 2020 un monto total que supera los US\$ 105,6 millones comprometidos.

28.5 Costos de exploración de pozos

No hay saldos ni actividad por costos de pozos exploratorios para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 29: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Como resultado de la exclusión del socio Madalena Energy Argentina S.R.L., de acuerdo a lo mencionado en la Nota 28.3.4, la Sociedad, adquirió un 29,62% adicional al 55% que poseía, hasta obtener el 84,62% de las concesiones de explotación de CAN, sin contraprestación de por medio, la cual originó la recepción de activos netos por un valor de 97.475 y por consiguiente un resultado por el mismo monto, el cual fue registrado dentro del Estado de Resultado Integral en el rubro "Otros ingresos operativos" (Ver Nota 9.1).

De acuerdo con las NIIF, esta operación ha sido contabilizada como una combinación de negocios utilizando el método de contabilidad de adquisiciones y se incluye en los estados financieros desde la fecha en que la Sociedad obtuvo el control de la participación adicional.

NOTA 30: ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Auerdo de inversión para la formación de Aleph Midstream S.A.

Con fechas 17 y 18 de julio de 2019, los Órganos de Administración de Vista y Aleph Midstream S.A. ("Aleph") aprobaron iniciar un proceso de reorganización societaria; mediante el cual Vista escinde una porción de su patrimonio para el desarrollo por parte de Aleph de un proyecto de infraestructura para el procesamiento y transporte de hidrocarburos, como petróleo crudo y gas, en la Cuenca Neuquina en la República Argentina (el "Patrimonio Escindido").

El Patrimonio Escindido incluye, entre otros activos y pasivos: (i) la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área "Entre Lomas"; (ii) la planta de tratamiento de gas ubicada en el área "Entre Lomas"; (iii) la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área "25 de Mayo-Medanito SE"; (iv) las instalaciones para el tratamiento del agua de producción asociadas a las plantas de tratamiento de crudo en las áreas "Entre Lomas" y "25 de Mayo-Medanito SE"; (v) los ductos que conectan las mencionadas plantas con el sistema troncal de transporte de crudo operado por Oldelval S.A. y de gas operado por Transportadora del Gas del Sur S.A.; (vi) empleados en relación de dependencia de Vista dedicados al mencionado Patrimonio Escindido y; (vii) una cuenta a cobrar con Aleph por gastos pagados por Vista relacionados con este proceso.

Adicionalmente al Patrimonio Escindido, Vista cederá a Aleph ciertos activos que han sido adquiridos para el proyecto de infraestructura para el procesamiento y transporte de hidrocarburos (los "Activos Accesorios"). En compensación por los Activos Accesorios, Vista recibirá un pago en efectivo.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Los principales activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Activo		
Propiedades, planta y equipos	2.712.503	1.881.325
Total activo no corriente	2.712.503	1.881.325
Activo corriente		
Créditos por ventas y otros créditos	102.117	72.664
Total activo corriente	102.117	72.664
Total activo	2.814.620	1.953.989
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	363.285	214.818
Total pasivo no corriente	363.285	214.818
Pasivo corriente		
Remuneraciones y cargas sociales	66.449	47.285
Total pasivos corrientes	66.449	47.285
Total pasivos	429.734	262.103

El 30 de abril de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la Sociedad aprobó entre otros temas, una adenda al Compromiso Previo de Escisión-Fusión ("CPEF") suscrito entre la Sociedad y Aleph Midstream S.A ("Aleph") que estipulaba como fecha efectiva el 1 de enero de 2020. Atento a que la obtención de las autorizaciones de cesión de las concesiones de transporte a Aleph se encuentra aún pendiente y las medidas adoptadas por el gobierno nacional en respuesta a la pandemia del Coronavirus imposibilitan por el momento la determinación de una nueva fecha efectiva, la Sociedad aprobó la postergación de la entrada en efecto de los términos del CPEF hasta tanto Aleph pueda asumir la explotación de los proyectos a ser escindidos.

NOTA 31: CONCESIONES DE TRANSPORTE

Consideraciones generales

El art. 28 de la Ley Federal de Hidrocarburos dispone que a todo titular de una concesión de explotación le corresponde el derecho de obtener una concesión para el transporte de sus hidrocarburos. De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 del Decreto PEN 115/19 las concesiones de transporte que sean otorgadas con posterioridad a la emisión de dicho Decreto tendrán total independencia y autonomía respecto de la concesión de explotación que le da origen a la misma, a fin de que la concesión de explotación no interfiera y/o afecte en modo alguno la vigencia de la concesión de transporte. El titular de una concesión de transporte estará facultado a celebrar libremente los contratos de reserva de capacidad en los términos previstos en dicho decreto. Estos contratos podrán ser libremente negociados en cuanto a su modalidad de asignación, precios y volúmenes entre el titular de una concesión de transporte y los respectivos cargadores.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Concesión de Transporte Federal

Con fecha 22 de noviembre de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía emitió la Resolución 753/19 mediante la cual otorgó a Vista una concesión de transporte de petróleo crudo para el oleoducto que se extenderá desde el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada de Palo Oeste, ubicado en la Provincia del Neuquén) hasta la estación de bombeo La Escondida, (correspondiente al oleoducto Allen – Puerto Rosales, ubicada en la provincia de Río Negro), operado por Oleoductos del Valle Sociedad Anónima. En el mismo acto, Vista cedió la concesión mencionada a Aleph, como parte del acuerdo de reorganización societaria mencionado en Nota 30.

La Concesión de Transporte Federal se extiende hasta el 19 de diciembre de 2053.

Dicha Concesión Federal de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área Bajada de Palo Oeste, sino también de las Áreas Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte, Charco del Palenque, ELo, ubicadas en la Provincia del Neuquén, y de Río Negro.

Concesión de Transporte Entre Lomas Crudo

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.821/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área Entre Lomas, sobre el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el Área Entre Lomas (la “PTC Elo”) hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en “La Escondida” operado por Oleoductos del Valle S.A. en la Provincia de Río Negro, incluyendo dentro de la concesión de transporte a la PTC ELo.

La Concesión de Transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área ELo vinculada, esto es, hasta el 21 de enero de 2026.

La Concesión de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área Entre Lomas, sino también de las Áreas Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte, ELo, y Charco del Palenque.

Concesión de Transporte 25 de Mayo – Medanito SE

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.822/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área 25 de Mayo – Medanito SE, ubicada en la Provincia de Río Negro, sobre el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el Área 25 de Mayo-Medanito SE (Río Negro) (“PTC MED”), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en “Medanito” operado por Oleoductos del Valle S.A. en la provincia de Río Negro incluyendo dentro de la concesión de transporte a la PTC MED.

La concesión de transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área 25 de Mayo-Medanito vinculada, esto es, hasta el 26 de octubre de 2026.

La concesión de transporte transportará producción proveniente no solo del Área 25 de Mayo – Medanito SE, sino también del Área Jagüel de los Machos.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Concesión de Transporte Entre Lomas Gas

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.823/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área EL, sobre el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el Área Elo ("PTG Elo") hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas operado por Transportadora del Gas S.A. ("TGS") en la provincia de Río Negro incluyendo dentro de dicha concesión de transporte a la PTG Elo.

La Concesión de Transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área Elo vinculada, esto es, hasta el 21 de enero de 2026.

La Concesión de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área Elo, sino también de las Áreas Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte y Charco del Palenque.

NOTA 32: REFORMA FISCAL

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley No. 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", promulgada mediante el Decreto No. 58/2019. Las reformas introducidas procuran reactivar las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al PEN a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina

Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación son las siguientes:

Impuesto a las ganancias

La Ley No. 27.430 había establecido: (i) que la tasa del impuesto sobre la renta para las empresas argentinas se reduciría gradualmente para las ganancias no distribuidas del 35% al 30% para los años fiscales que comienzan a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, y hasta el 25% para los años que comienzan a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que el impuesto a los dividendos o ganancias distribuidos a beneficiarios que residen en el extranjero se distribuyen en base a las siguientes consideraciones: (a) dividendos resultantes de las ganancias devengadas durante los años fiscales que comienzan el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (b) los dividendos resultantes de las ganancias devengadas durante los años fiscales que comienzan a partir del 1° de enero de 2020 estarán sujetos a una retención del 13%.

La reforma introducida por la Ley No. 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, para el impuesto sobre la renta y el impuesto a los dividendos, respectivamente, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.

Adicionalmente, la Ley No. 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La reforma mencionada, modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir/gravar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Contribuciones patronales

(i) Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector Servicios o Comercio y 18% para los restantes empleadores del sector privado.

(ii) Se establecen sumas fijas que podrán detraerse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

(iii) De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular.

Tasa de estadística

Se establece un incremento del 2,5 % al 3% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para las importaciones de bienes de capital a ser utilizados en el marco de inversiones en desarrollo de producción de hidrocarburos provenientes de reservorios no convencionales y ciertas importaciones temporarias, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de una tasa de 0%.

Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("PAIS")

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera.

El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y alcanza las siguientes operaciones: i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento; ii) cambio de divisas con destino al pago de adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas; iii) adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país; o bien iv) adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país.

Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de 2018.

Previo a la aprobación de la Ley No. 27.541, el gobierno emitió el Decreto N° 37/2019 (B.O 14/12/2019) por el que cambió el esquema de retenciones, dejando sin efecto el límite de 4 pesos por dólar que había establecido la anterior administración en 2018.

Adicionalmente, con el Decreto No. 488/2020 (mencionado en la Nota 2.7.1.2), establece que los derechos de exportación serán: i) 0% si el precio internacional del Ice Brent primera línea es 45 US\$ o inferior, o ii) 8% si el precio internacional del Ice Brent primera línea es 60 US\$ o superior. En el caso que el precio internacional supere los 45 US\$ y sea inferior a 60 US\$, se aplicará una fórmula contenida en el decreto.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Sistema energético

La Ley faculta al PEN a:

i) Mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la presente ley y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se invita a las provincias a adherir a estas políticas de mantenimiento de los cuadros tarifarios y renegociación o revisión de carácter extraordinario de las tarifas de las jurisdicciones provinciales.

ii) Intervenir administrativamente el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) por el término de un (1) año.

En uso de las facultades delegadas, el gobierno anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley.

Consistente con la suspensión de la actualización de tarifas en el área de energía, el gobierno también requirió al titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. ("YPF") que el precio de los combustibles se mantenga sin actualización. Las otras Sociedades petroleras, incluida Vista, inicialmente estuvieron de acuerdo en no actualizar sus precios si YPF no lo hacía.

Regalías

El Decreto No. 488/2020 (mencionado en la Nota 2.7.1.2) estableció que durante la vigencia del mismo las regalías se deben calcular utilizando el Precio de Referencia.

En el caso de las regalías al 31 de diciembre de 2020 no está vigente el mencionado Artículo, debido a que el precio del "Ice Brent Primera Línea" excedió los 45 US\$/bbl durante diez (10) días consecutivos, por lo tanto las mismas se calculan según lo estipulado en la Nota 2.7.4.

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 29 de marzo de 2021 para identificar la necesidad de un posible reconocimiento o exposición en estos estados financieros.

Basados en esta evaluación se detectaron los siguientes hechos a ser revelados:

1. El 11 y 19 de enero de 2021, la Sociedad celebró contratos de préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires S.A. por un monto de 450.000 y 300.000, a una tasa de interés fija anual de 40% y 41% con fecha de vencimiento 8 de julio de 2021 y 16 de julio de 2021, respectivamente. Asimismo, con fecha 11 y 17 de febrero de 2021, y 8 y 16 de marzo de 2021, la Sociedad realizó el pago de los intereses correspondiente a los mismos por un monto de 46.488.
2. El 13 de enero de 2021, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al préstamo del Banco Macro por un monto en pesos argentinos equivalente a 185.452.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

3. Con fecha 15 de enero de 2021, 10 de febrero de 2021, y 3 de marzo de 2021, la Sociedad celebró nuevos contratos de préstamo con Bolsas y Mercados Argentinos S.A. por un monto de 800.00, 500.000 y 1.000.000, a una tasa de interés fija anual de 33,09%, 32,36%, y 32,97%, respectivamente. Como parte de esta operación, se entregaron bonos en garantía prendaria.
4. El 19 de enero de 2021, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Santander International por un monto de US\$ 11.700 (equivalente a 1.010.408), a una tasa de interés fija anual de 1,8% con fecha de vencimiento 20 de enero de 2026.
5. El 20 de enero de 2021, la Sociedad, Vista SAB, Vista Holding I y Vista Holding II, celebraron una cuarta enmienda al contrato de Préstamo Sindicado incorporando modificaciones a ciertas definiciones. Asimismo, Vista Argentina realizó el pago de capital e intereses correspondientes al mismo contrato por un monto total de 50.893 (equivalente a 4.394.801).

En la misma fecha, Vista celebró la primera enmienda al Préstamo Sindicado ARS incorporando un nuevo tramo que está previsto sea desembolsado el 20 de julio de 2021 por un monto en pesos argentinos equivalente a US\$ 38.250.

Con dicho nuevo tramo, la Sociedad refinanciará el 85% de la cuota del Préstamo Sindicado cuyo vencimiento es julio 2021.

Adicionalmente, se produjo el desembolso del segundo tramo del Préstamo Sindicado ARS, por un monto de 2.331.720, a una tasa de interés variable anual Badlar Privada más un margen adicional, y fecha de vencimiento 20 de julio de 2022.

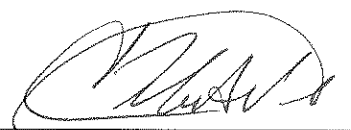
Asimismo, con fecha 20 de enero de 2021 y 22 de febrero de 2021, Vista realizó el pago de intereses correspondientes al primer y segundo tramo del mismo contrato de préstamo por un monto total de 178.373.

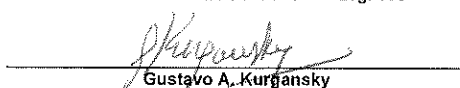
6. El 29 de enero de 2021, la Sociedad recibió el desembolso del tercer tramo del contrato de préstamo celebrado con el Banco BBVA Argentina S.A. en julio 2020, por un monto de 145.360, a una tasa de interés variable anual Badlar Privada más un margen adicional de 8%, con fecha de vencimiento 31 de julio de 2022.

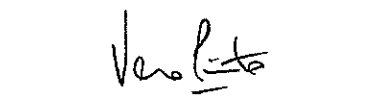
En la misma fecha, Vista Argentina realizó el pago de capital e intereses correspondientes a los préstamos celebrados con la misma entidad en julio 2019 y abril 2020 por un monto de 169.407 y 213.618, respectivamente; y canceló los intereses correspondientes a los préstamos celebrados en julio y octubre 2020, por un monto de 25.683.

7. El 1 y 8 de febrero de 2021, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a las ON Clase I, II y IV por un monto de 86.995, 94.451 y 63.964, respectivamente. Asimismo, el 19 de febrero de 2021 y el 4 de marzo de 2021, la Sociedad realizó el pago de los intereses correspondientes a la ON Clase III y VI por un monto de 78.568 y 7.192, respectivamente.
8. El 19 de febrero de 2021, el Directorio de la Sociedad, resolvió aceptar una oferta remitida por el accionista Vista Holding I, de realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por la suma de US\$ 0,9 millones (equivalente a 78.568).
9. El 1 de marzo de 2021, la Sociedad ha presentado una oferta a Aluvional para aportar 4.495, en carácter de aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones. Dicha oferta fue aceptada por el Directorio de Aluvional con fecha 2 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Roberto G. Argañaraz Porcel
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

10. El 10 de marzo de 2021, bajo el Programa de Notas mencionado en Nota 17.1, la Sociedad emitió los siguientes títulos de deuda no convertible:

- ON Clase VII: por un monto de capital suscrito de US\$ 42.371 (equivalente a 3.841.391), a una tasa de interés fija anual de 4,25% y amortización del capital al vencimiento el 10 de marzo de 2024.
- ON Clase VIII: por un monto de capital suscrito de 9.323.430 Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER", equivalentes a 647.326, a una tasa de interés fija anual de 2,73% y amortización del capital al vencimiento el 10 de septiembre de 2024.

11. El 12 de marzo de 2021, la Sociedad pre-canceló los siguientes contratos de préstamo:

- El primer y segundo tramo del Préstamo Sindicado ARS por un monto de 991.018 y 2.388.027, respectivamente, en concepto de capital e intereses devengados.
- Los tramos del contrato de préstamo celebrado con el Banco BBVA S.A. recibidos en julio y octubre de 2020, por un monto de 126.601 y 137.175, respectivamente, en concepto de capital e intereses devengados.
- El tramo de amortización del Préstamo Sindicado con vencimiento enero y julio de 2022, por un monto de capital e intereses devengados a la fecha de US\$ 4.530 (equivalente a 411.258).

12. El 26 de marzo de 2021, bajo el Programa de Notas mencionado en Nota 17.1, la Sociedad reabrió la emisión de título de deuda no convertible ON Clase VIII, mencionada anteriormente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ampliación del monto de capital suscrito a 33.966.570 UVA actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER", equivalentes a 2.407.211, a una tasa de interés fija anual de 2,73% y amortización del capital con vencimiento el 10 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, el 26 de marzo de 2021, la Sociedad pre-canceló los siguientes contratos:

- Los contratos de préstamo celebrados con el Banco de la Provincia de Buenos Aires S.A. el 11 y 19 de enero de 2021, mencionados anteriormente, por un monto total de 762.247.
- El tercer tramo del contrato de préstamo celebrado en julio 2020 con el Banco BBVA Argentina S.A., recibido el 29 de enero de 2021, también mencionado precedentemente, por un monto total de 155.301.

La Sociedad prestará especial atención a la evolución de la situación del COVID-19 y la fluctuación futura de los precios del petróleo, y de ser necesario tomará medidas para proteger la posición financiera y los resultados operativos.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Roberto G. Argañaraz Porcel
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29 de marzo de 2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia/ Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo M. Vera Pinto
Presidente